



**CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
ASAMBLEA DE FUNDADORES
2015**

INFORME DEL RECTOR A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ

MARZO 24 DE 2015

La Rectoría de la Corporación Tecnológica de Bogotá les ofrece un cordial saludo de bienvenida en este año 2015, a la reunión ordinaria de la Asamblea de Fundadores, donde conocerán los aspectos que han causado mayor impacto en el desarrollo institucional durante 2014.

Se realizará una breve descripción del estado actual de la Educación Superior Colombiana y su incidencia en el devenir de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

Se darán a conocer las actividades llevadas a cabo durante el año 2014 relacionadas con nuestro Plan de Desarrollo Institucional, *“Caminando hacia la Globalización con Excelencia Académica, 2013 – 2017”*, y las acciones que se implementarán al interior de la Corporación Tecnológica de Bogotá, para continuar avanzando hacia la excelencia académica e institucional.

Se presentarán los estados financieros con corte a diciembre de 2014 y el Proyecto de Presupuesto institucional del año 2015.

Quiero manifestar un gran reconocimiento a los miembros de la Asamblea de Fundadores delegados en el Consejo Directivo, a la representante de los estudiantes y la de los docentes, así como a los docentes, funcionarios administrativos y estudiantes de la Corporación Tecnológica de Bogotá, que han hecho posible los resultados obtenidos durante el año 2014.

Es importante expresar nuestro agradecimiento al Maestro de Bellas Artes, Oscar Alberto Pinzón Arana, por la donación de su obra original No. 28112014, Dmsión: 63*44, “Noches de Invierno”, de la Serie Lavaderos Desplazados, valorado en Siete Millones de Pesos Mcte. (\$7'000.000.00), cuya representación pictórica inicia el presente documento.

El Maestro Pinzón Arana es oriundo de Rio Sucio, Caldas, en donde nació hace 57 años, de los cuales ha dedicado gran parte a la pintura, mostrando una gran habilidad con la espátula, que lo hace destacar como un reconocido y aprovechado pintor de la escuela Santandereana Impresionista.

Durante el transcurrir de su actividad artística desde 1988 ha participado en un gran número de exposiciones, tanto individuales como colectivas, en Colombia y en otros países del mundo entero. Nuevamente un agradecimiento al Maestro Arana, dado que las obras que acompañan este documento son de autoría.



ASPECTOS DE IMPORTANCIA

ESTADO DEL ARTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Dado el dinámico sector de la Educación superior, es importante expresar algunos aspectos que durante el año 2014 y en el primer trimestre del año 2015, están marcando el devenir de la educación en Colombia y especialmente de la educación superior.

En este orden de ideas, los meses finales del año 2014 fueron de una agitación significativa para la educación superior colombiana, ya que luego de haber recibido a mediados del año el documento generado por el Consejo Superior de Educación Superior CESU, luego de tres años de análisis, revisión y puesta en común de los aspectos más importantes para la Educación Superior en Colombia, con fecha diciembre 23 de 2014 se expidió la Ley 1740, *“Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22, y 26 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, se regula la inspección y vigilancia de la Educación Superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”* la cual ha generado muchas inquietudes al interior de cada institución sobre la autonomía y control de cada una de ellas.

El 9 de enero del año 2015 se expide por parte del Ministerio de Educación Nacional las Circulares No.2, No. 3 y No. 5 de 2015 las cuales regulan los procesos de solicitud de Registro Calificado en programas diferentes a Ciencias de la Salud para las Instituciones de Educación Superior no acreditadas; Información sobre los procesos de acreditación de Alta Calidad para programas de pregrado; y los procesos de solicitud de Registro Calificado para programas en el área de Ciencias de la Salud, respectivamente, dejando por supuesto que las instituciones acreditadas serán las cuales tendrán una prelación sobre las demás instituciones de educación superior colombianas.

El 14 de enero de 2015 se expide el Decreto 055, *“Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema de Riesgos laborales y se dictan otras disposiciones”*, en donde se define que para todo estudiante que realice prácticas académicas o como opción de grado, la Institución de Educación Superior a la cual esté vinculado debe afiliarlo al Sistema de Riesgos Laborales, con el propósito de ser cubierto por un seguro de riesgos laborales.

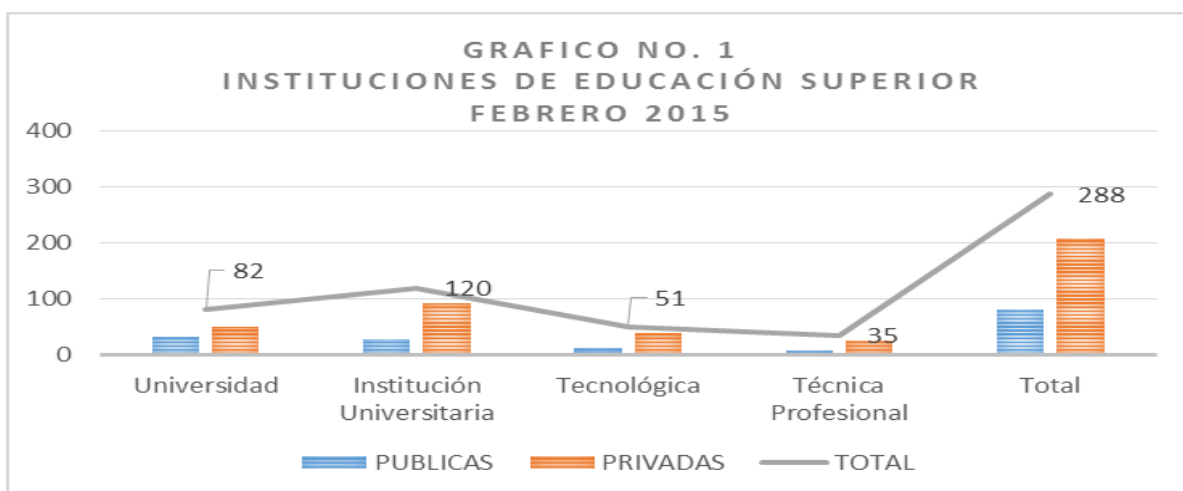
Otro aspecto de significativa importancia fue el relacionado con el *“Plan Nacional de desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país: Paz, Equidad y educación”*, ya que el 6 de febrero de 2015 se radica ante el Congreso de la República, sin una socialización previa y en el cual la educación superior se transforma de manera significativa en Educación Terciaria.

ACREDITACIÓN VOLUNTARIA DE ALTA CALIDAD

Antes de profundizar en lo que es la Educación Terciaria, es necesario analizar la realidad actual de la educación superior, en especial lo relacionado con las Instituciones de Educación Superior y los programas académicos que cuentan con Acreditación Voluntaria de Alta Calidad.

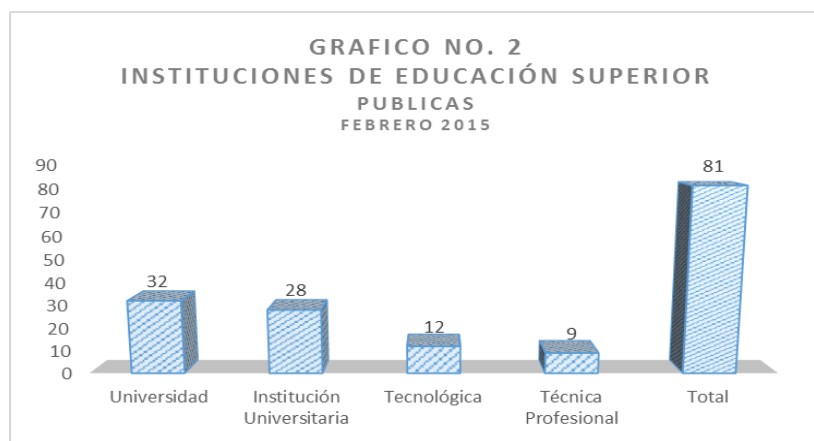
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

En Colombia existen 288 Instituciones de Educación Superior¹, incluido el SENA, de las cuales el 28,13% (81) son de carácter oficial y 71,87% (207) privadas.



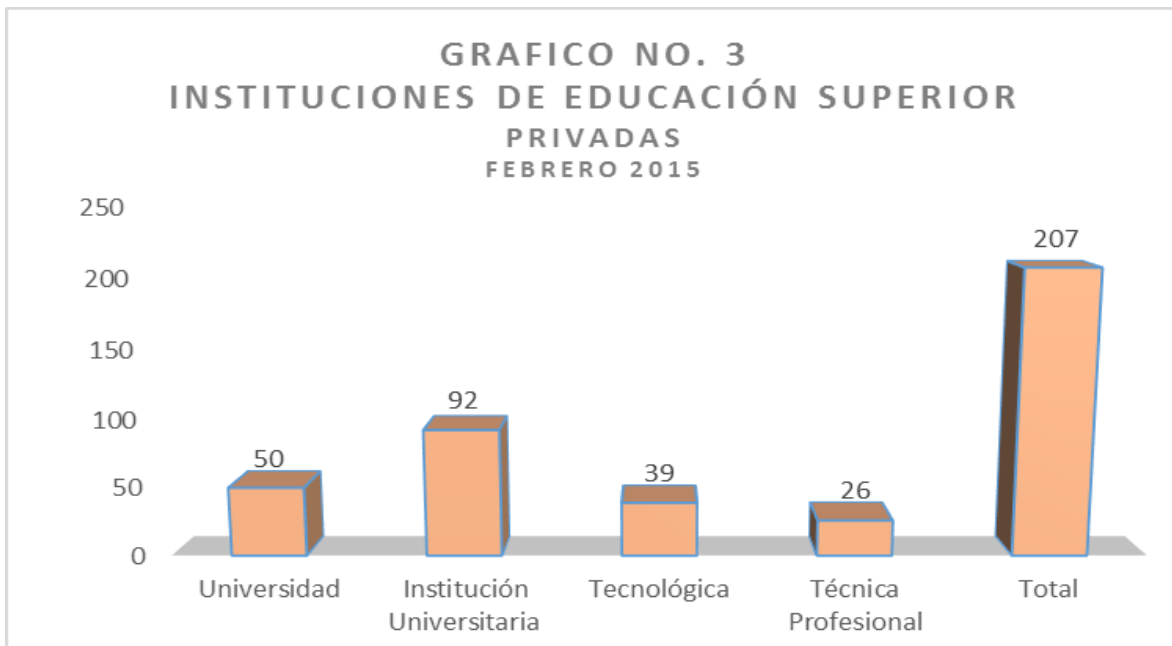
FUENTE: CALCULOS DEL AUTOR

De igual forma, entre las 81 instituciones de educación superior públicas el 39,51% (32), corresponde a universidades; el 34,57% (28) a instituciones universitarias; 14,81% (12) a instituciones tecnológicas y el 11,11% (9) a técnicas profesionales.



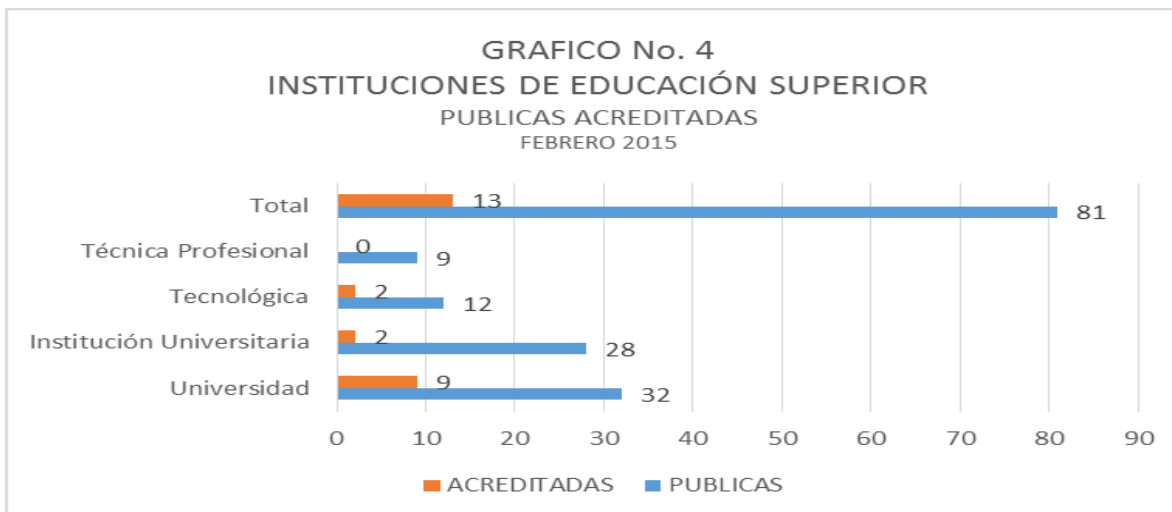
¹ MEN, SNIES, febrero de 2015.

Con relación a las instituciones privadas, el 24,15% (50) son universidades; el 44,44% (92) instituciones universitarias; el 18,84% (39) instituciones tecnológicas y el 12,56% (26) técnicas profesionales.



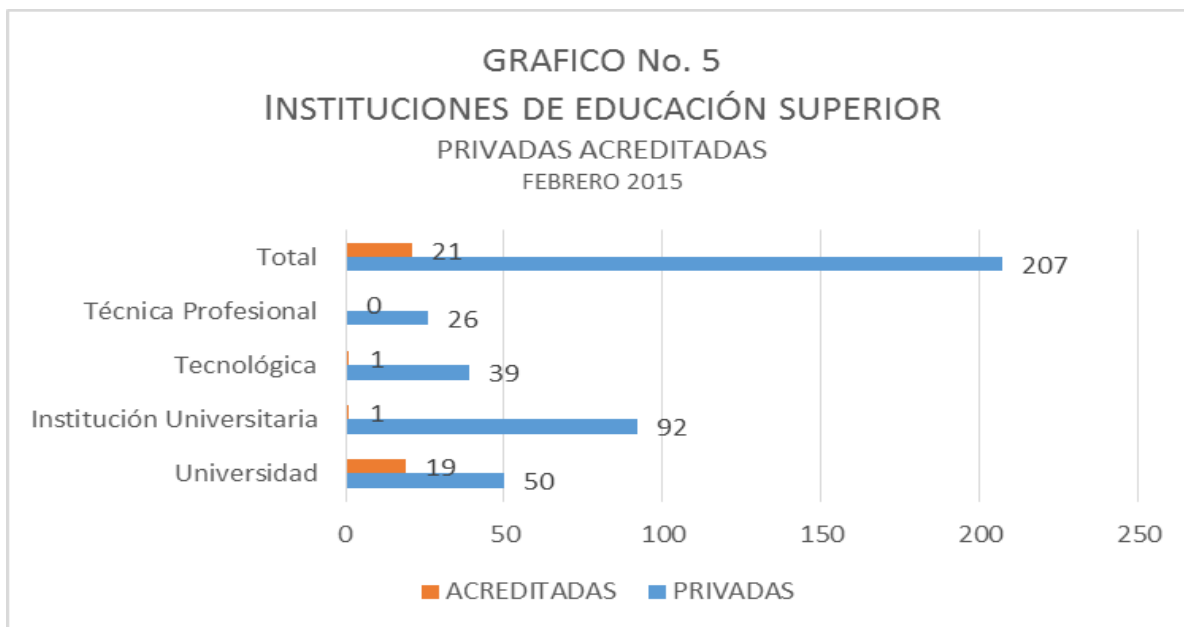
FUENTE: CALCULOS DEL AUTOR

En cuanto a las instituciones de acreditadas en Alta Calidad a nivel publico solamente el 16,05% (13) se encuentran acreditadas, de las cuales el 28,13% (9) son universidades; 7,14% (2) instituciones universitarias; 16,67% (2) instituciones tecnológicas y ninguna institución técnica profesional.



FUENTE: CALCULOS DEL AUTOR

Con relación a las instituciones de educación superior privadas que cuenta con acreditación voluntaria de alta calidad, el porcentaje total es aun más bajo, ya que solamente el 10,14% (21) están acreditadas, entre las cuales el 38,00% (19) son universidades; el 1,09% (1) son instituciones universitarias; el 2,56% (1) instituciones tecnológicas y ninguna institución técnica profesional ostenta dicha acreditación.

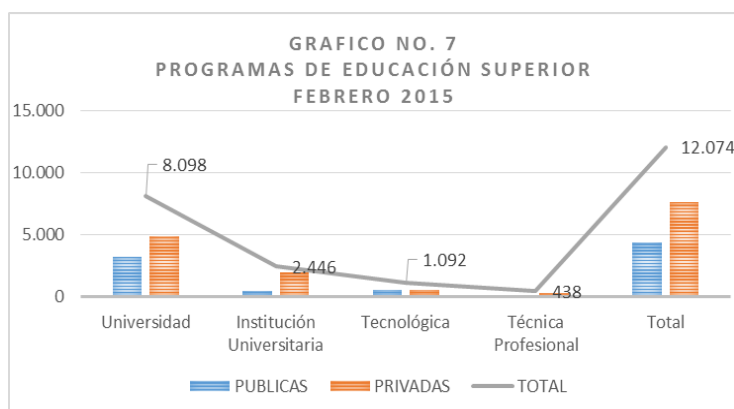


FUENTE: CALCULOS DEL AUTOR

En términos generales, en el gráfico No. 6 se puede observar lo relacionado con la Acreditación de alta calidad a nivel institucional.

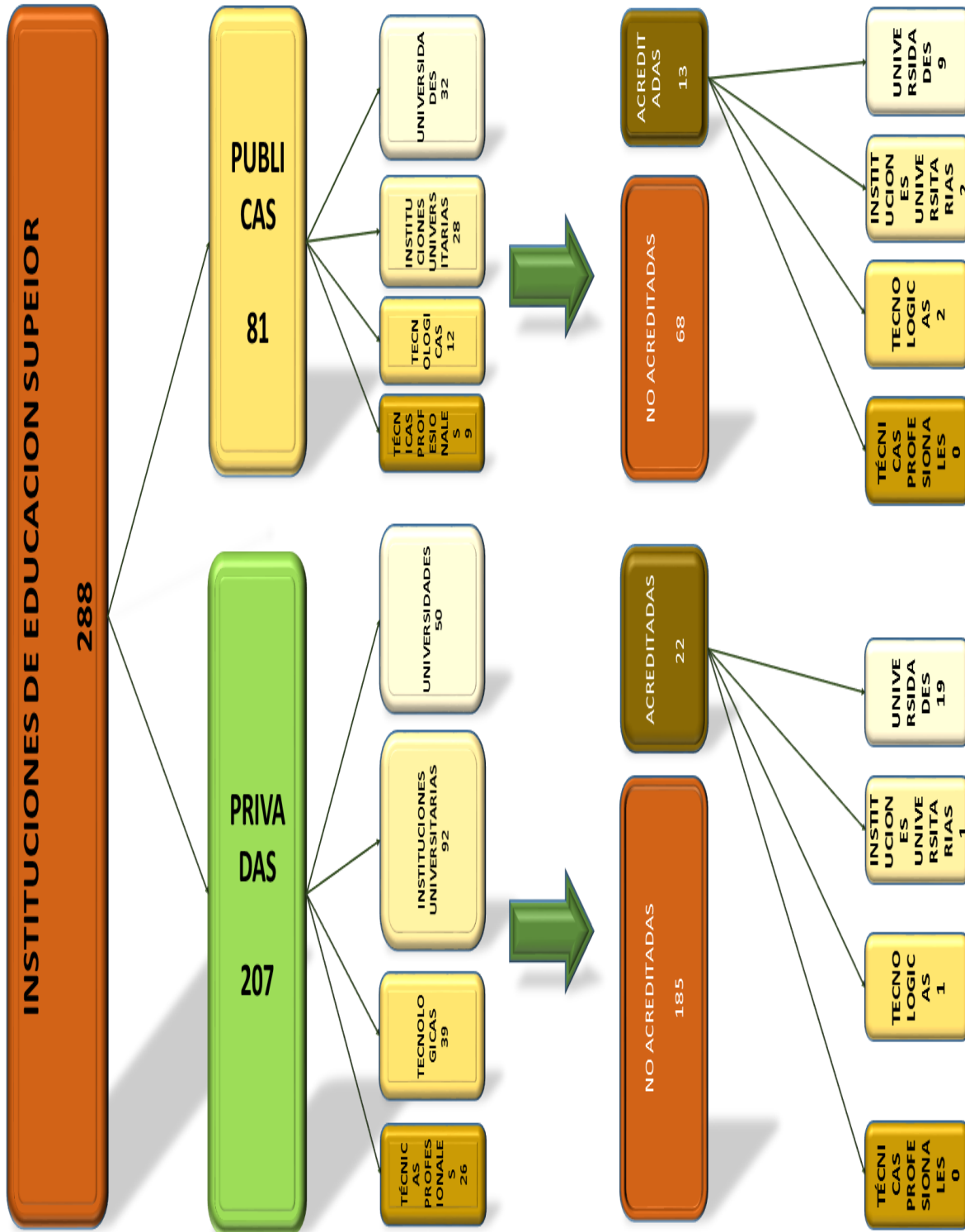
ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE ALTA CALIDAD

En la actualidad en Colombia existen 12.074 programas de educación superior² de los cuales el 67,07% (8.098) son ofrecidos por universidades; el 20,26% (2.446) por instituciones universitarias; el 9,04% (1.092) por instituciones tecnológicas y el 3,63% (438) por instituciones técnicas profesionales.



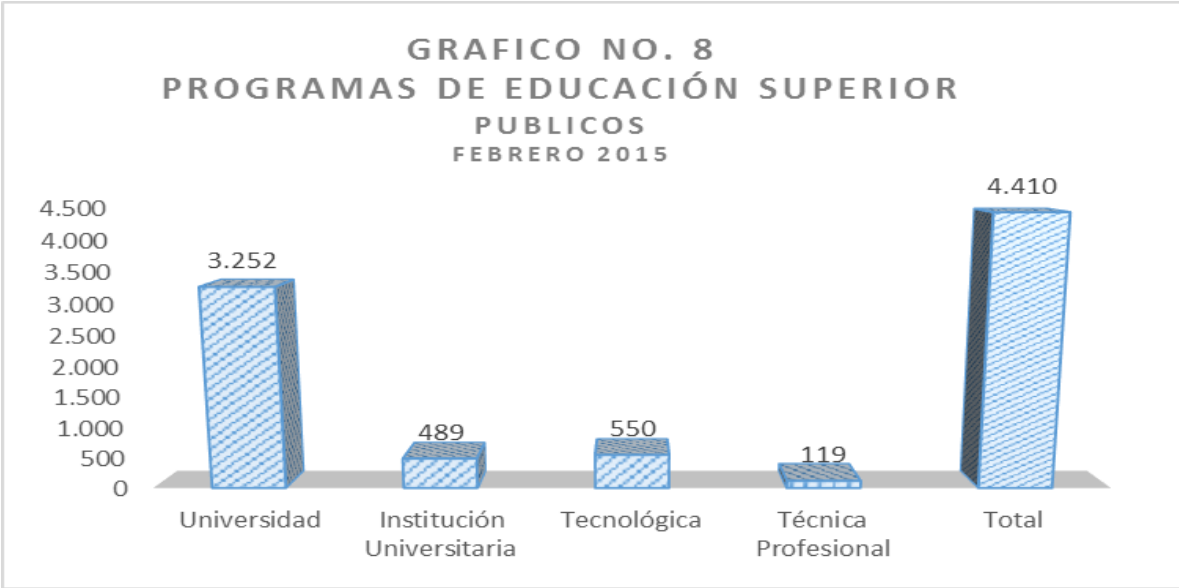
² MEN, SNIES 2014

GRAFICO No. 6
 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR COLOMBIANAS Y SU
 ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD



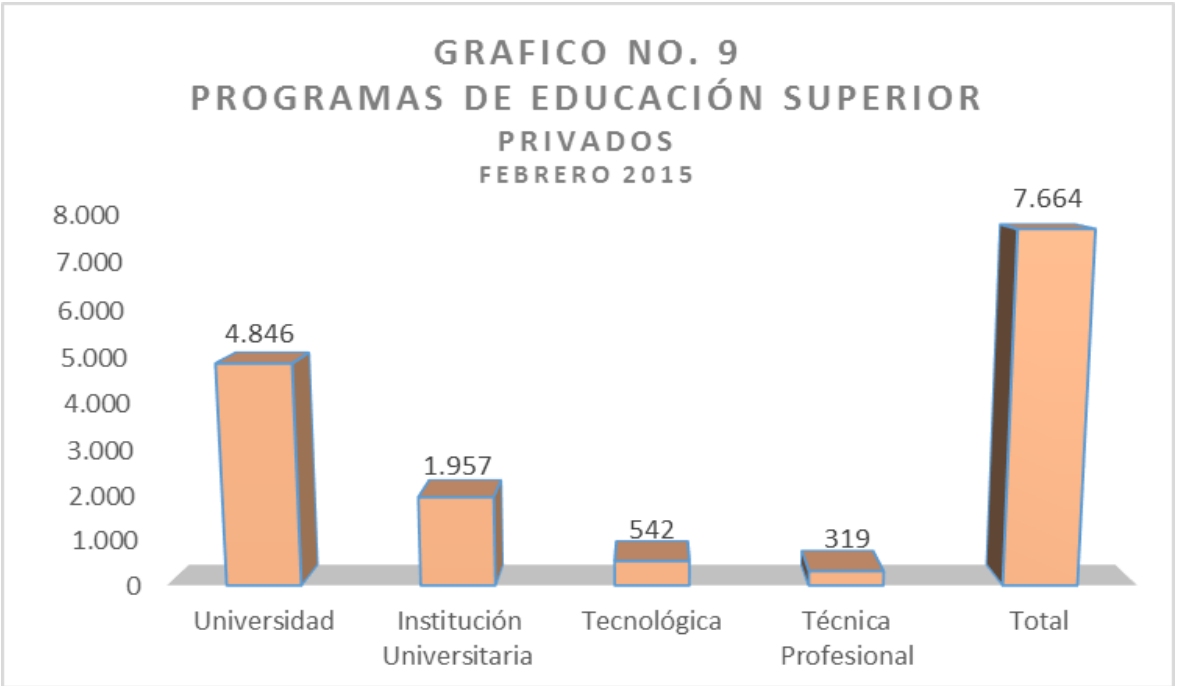
FUENTE: MEN, SNIES 2014

De la totalidad de los programas el 36,52% (4.410) se ofrecen en instituciones públicas y el 63,48% (7.664) en instituciones privadas. En este orden de ideas, a nivel publico el 73,74% (3.252) se ofertan por universidades; el 11,09% (489) por instituciones universitarias; el 12,47% (550) por instituciones tecnológicas y el 2,70% por instituciones técnicas profesionales.



FUENTE: MEN, SNIES 2014

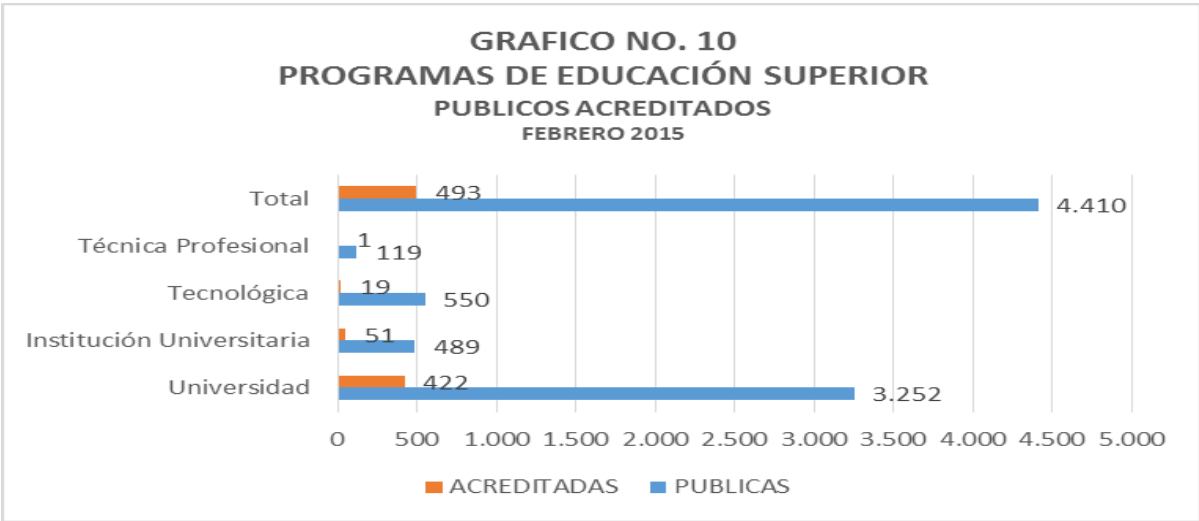
De los programas ofrecidos por instituciones privadas el 63,23% (4.846) están en universidades; el 25,53% (1.957) en instituciones universitarias; el 7,07% (542) en instituciones tecnológicas y el 4,16% (319) en instituciones técnicas profesionales.



FUENTE: MEN, SNIES 2014

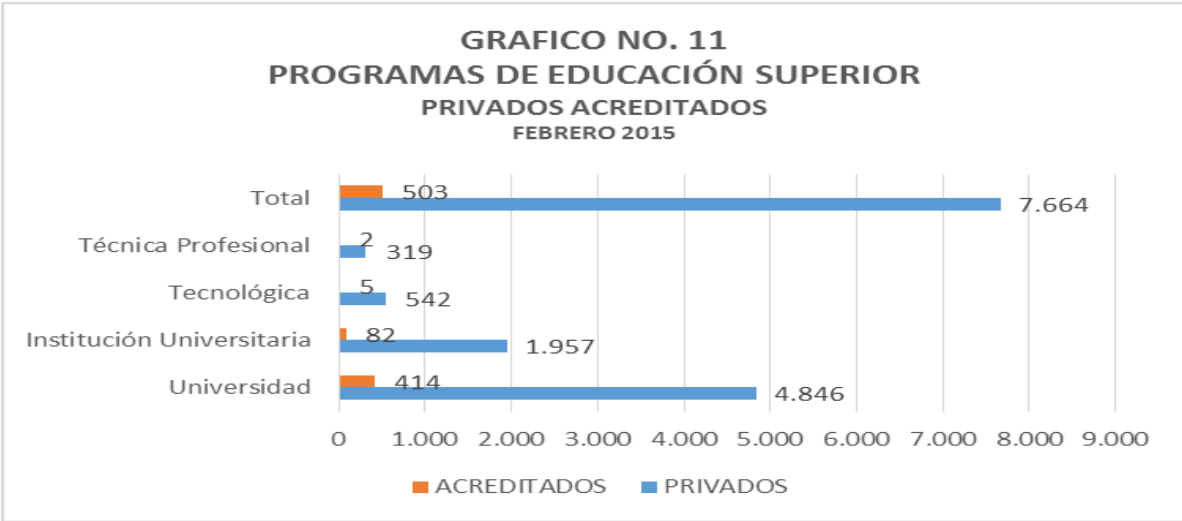
En cuanto a los programas acreditados, solamente el 8,25% (996) presentan esta condición, en donde el 49,50% (493) están en instituciones públicas y el 50,50% (503) en instituciones privadas. De igual forma, el 10,32% (836) se ofertan en universidades; el 5,44% (133) por instituciones universitarias; el 2,20% (24) por instituciones tecnológicas y el 0,68% (3) por instituciones técnicas profesionales.

De los 493 (11,18% del total programas) ofrecidos por las instituciones de educación superior públicas, el 12,98% (422) se ofertan en universidades; el 10,43% (51) en instituciones universitarias; el 3,45% (19) en instituciones tecnológicas y el 0,84% (1) en instituciones técnicas profesionales.



FUENTE: MEN, SNIES 2014

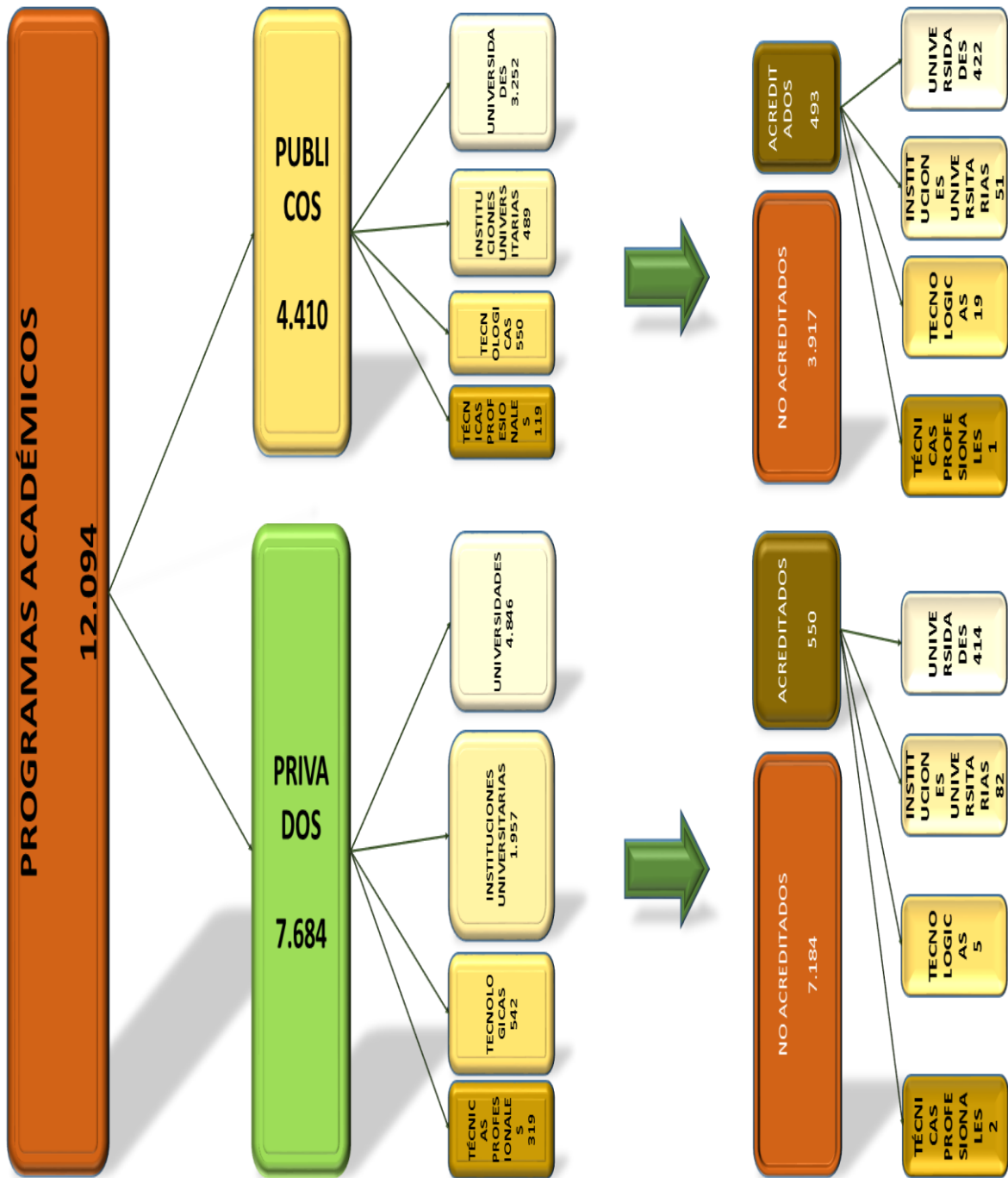
Con relación a los programas acreditados (503) (6,56% del total de programas ofrecidos por instituciones privadas), el 8,54% (414) se ofertan en universidades; el 4,19 (82) en instituciones universitarias; el 0,92 (5) en instituciones tecnológicas y el 0,63% (2) en instituciones técnicas profesionales.



FUENTE: MEN, SNIES 2014

La situación de los programas ofrecidos por las instituciones de educación superior existentes en la actualidad se puede observar en el grafico No. 12.

Grafico No. 12
PROGRAMAS DE EDUCACION SUPERIOR COLOMBIANOS Y SU ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD



FUENTE: MEN, SNIES 2014

En términos generales se puede expresar que el 54,58% (497) de los programas acreditados son ofrecidos por instituciones acreditadas de alta calidad y el 45,41% por instituciones de educación superior no acreditadas y que de los 2'094.865 reportados por el Ministerio de Educación Nacional³, el 21,54% (451.303) se encuentran matriculados en instituciones de educación superior acreditadas.

EDUCACIÓN TERCIARIA

Como es conocido, en Colombia los estudiantes que finalizan la educación media, cerca de 800.000 al año,⁴ pueden avanzar en el desarrollo de sus proyectos de vida académicos, bien sea hacia la educación superior, mediante la formación técnica profesional, tecnológica o profesional universitaria, o bien hacia la formación para el trabajo y desarrollo humano.

La educación superior, que está reglamentada en la actualidad por la Ley 30 de 1992, establece la posibilidad de desarrollo mediante la oferta de programas técnicos profesionales, tecnológicos y universitarios en instituciones de educación superior sin ánimo de lucro.

La Educación para el trabajo y desarrollo humano, “se entiende como un dinamizador de técnicos laborales y expertos en artes y oficios, mediante la construcción de un pensamiento crítico e innovador, que le permita al individuo intervenir inteligentemente las realidades del entorno e incursionar creativamente en el mundo del trabajo, igualmente, este tipo de formación comprende la formación permanente, personal, social y cultural que se fundamenta en una concepción integral de la persona.”⁵

Es importante expresar, acorde a lo planteado en el documento del CESU (Consejo Nacional de Educación Superior), *Acuerdo por lo Superior 2034*, que la formación para el trabajo y desarrollo humano “a nivel mundial esta formación es reconocida como formación profesional, e incluye programas educativos y formativos diseñados para una ocupación o un tipo de ocupación concreto. Normalmente implica una formación práctica, así como el aprendizaje del contenido teórico correspondiente y es diferente de la formación académica”⁶

³ MEN, SNIES 2014

⁴ CESU, *Acuerdo por lo Superior 2034, Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz*. Edimulticolor S.A.S. septiembre 214, pág. 104.

⁵ Ibid, pág. 105

⁶ Ibid. Pág.105

En este orden de ideas, el pasado 4 y 5 de diciembre el Ministerio de Educación Nacional llevo a cabo un seminario internacional denominado: **“Hacia la consolidación de un sistema de educación terciara en Colombia: Una ruta para el desarrollo social y productivo”** en el cual se dio a conocer el planteamiento y ejecución de un sistema de educación terciaria, ajustada a la realidad Colombiana, reorganizando de la oferta de formación posterior a la educación media en dos pilares básicos: el denominado **FORMACIÓN UNIVERSITARIA**; y la **FORMACIÓN PROFESIONAL**, en el cual se incluiría la formación para el trabajo y el desarrollo humano, la Educación superior, en sus diferentes niveles Técnico profesional, Tecnológico y profesional universitario, así como el SENA quien sería un actor decisivo y líder de esta formación profesional.

De igual forma, la Formación Universitaria está estructurada como de naturaleza académica/científica y con una orientación disciplinar hacia el SABER y el HACER, mientras que la Formación Profesional es de naturaleza teórico/práctica a partir de estándares ocupacionales y con orientación ocupacional hacia el HACER.⁷

A continuación se plantea de forma gráfica la propuesta realizada por el Ministerio de Educación Nacional:

EDUCACION TERCARIA PROPUESTA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		
FORMACION UNIVERSITARIA	FORMACIÓN PROFESIONAL	NIVEL DE CUALIFICACIÓN
UNIVERSIDADES	Instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, instituciones universitarias, instituciones para el trabajo y desarrollo humano, SENA	
Doctorado	N.A.	Nivel 8
Maestría	N.A.	Nivel 7
Especialista Universitario	Máster Tecnólogos	Nivel 6
Profesional Universitario	Especialistas Tecnólogos	Nivel 5
	Tecnólogo	Nivel 4
	Técnico	Nivel 3
Media Académica	Media	Nivel 2
EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA y SECUNDARIA)		Nivel 1
PRIMERA INFANCIA		

Sistema de Educación Terciaria, Propuesta M.E.N.⁸

⁷ http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-323714_presentacion_1.pdf

⁸ Memorias foro “Hacia la consolidación de un sistema de educación terciara en Colombia: Una ruta para el desarrollo social y productivo” presentación Viceministra de Educación Superior 2014.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018: TODOS POR UN NUEVO PAIS: paz, la equidad y la educación.

De igual manera en este momento se esta llevando a cabo en el Congreso de la Republica, el análisis y definición del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2014-2018, el cual busca lograr la paz articulada a la equidad y basada en la educación; sin embargo allí se desconoce el documento construido por el CESU durante los tres años anteriores y se incluye en el artículo 54 la creación del Sistema de Educación Terciaria, no permitiendo la participación de las diferentes instituciones de educación en la construcción de los aspectos relacionados con el Sistema de Educación Colombiano.

Como podrán evidenciar apreciados miembros de la Asamblea de Fundadores el devenir de la educación superior, aun continua sin una adecuada claridad, razón por la cual la Corporación Tecnológica de Bogotá, ha estructurado acciones encaminadas a proyectar la permanencia institucional en el corto, mediano y largo plazo, acciones que serán comentadas más adelante en este documento.



ACCIONES DESARROLLADAS AÑO 2014

Durante estos 57 años de existencia y en especial en los últimos ocho, la Corporación Tecnológica de Bogotá ha desarrollado su Misión, sirviendo a la comunidad académica como una entidad de educación superior que presta un servicio público contribuyendo a la construcción de una Colombia que todos queremos.

Tal es así que entre 2006 y 2014 hemos crecido en el 133,26% en nuestros estudiantes, el 1.700% en docentes de planta y una disminución del 10,42% en docentes de cátedra, un crecimiento del 475% en docentes con maestría, 400% en doctores, 66,67% en especialistas y de manera similar a la disminución de docentes de hora cátedra, el número de docentes con formación universitaria ha disminuido en 32,14% y el total de funcionarios creció en el 45,88%, al pasar de 85 a 124 para finales del 2014. Lo anterior se ha logrado con el compromiso y dedicación de todos y cada uno de los funcionarios vinculados a la institución, así como con el apoyo de la Asamblea de Fundadores y del Consejo Directivo.

De igual forma hemos solidificado la infraestructura física, reforzando, acorde con los términos legales, la sede central en su edificio sur oriental, con una inversión mayor a los dos mil millones de pesos, lo cual nos permite afrontar la incertidumbre que se presenta en la educación superior colombiana con una apuesta significativa a la calidad institucional.

Este enfoque inexorablemente, nos obliga a reconvertir nuestra oferta académica, posibilitando una imagen diferente y acorde a las proyecciones de la Política de Educación Superior en Colombia.

Reconocimiento especial le ha sido otorgado a la Corporación Tecnológica de Bogotá, dado que en la Asamblea General de la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional y Tecnológica ACIET, llevada a cabo en la Ciudad de Bogotá en el mes de febrero de 2015, se eligió a los miembros de la Junta Directiva, en donde nuevamente la Corporación Tecnológica de Bogotá fue seleccionada para continuar en dicha junta. Posteriormente entre los nuevos miembros, se eligió a la Corporación Tecnológica de Bogotá en la **Presidencia Nacional** de dicha entidad como respuesta al desarrollo institucional y a los apoyos brindados a la formación tecnológica.

DE ORDEN ACADEMICO

Uno de los aspectos de mayor relevancia durante el año 2014, fue el relacionado con el proceso de Autoevaluación de los programas de Tecnología en Química Industrial y Tecnología en Regencia de Farmacia, razón por la cual en el mes de mayo se presentó la solicitud de apreciación de condiciones iniciales ante el Consejo Nacional de Acreditación. En este orden de ideas, el 25 de Agosto se recibió la visita de los consejeros designados por dicho organismo, entregando el informe sobre los hallazgos, el 25 de noviembre, en el cual nos invita a presentarnos nuevamente, en un tiempo prudente, una vez se mejore la productividad investigativa y la creación, en correspondencia con la naturaleza y características de la Institución; una mejor articulación entre los grupos de investigación, los proyectos de extensión y de investigación y las actividades de desarrollo empresarial; se fortalezcan las relaciones externas nacionales e internacionales de los programas académicos; se fomente la participación de estudiantes por medio de los semilleros en las actividades de investigación; Se fortalezca la producción académica de los profesores; se consolide la enseñanza de una segunda lengua en el proceso de formación en los profesores, entre otras.

En este orden de ideas, para el año 2015 y en compañía de nuestros asesores se ha estructurado el Plan de Mejoramiento, para, en el menor tiempo posible poder solicitar nuevamente la visita de apreciación de condiciones iniciales

En el mes de marzo de 2014, se recibió la auditoria de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad Certificado ISO 9001:2008, por parte de Bureau Veritas Certification, con un resultado satisfactorio. Se generaron dos reportes de No Conformidad los cuales fueron atendidos y cerrados dentro de los plazos establecidos por el ente certificador. Lo anterior permitió la continuidad del certificado hasta el 13 de mayo de 2016, por tanto la Acreditación Inmetro Brasil continua vigente por el mismo periodo. Respecto al Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001, se continuó con la documentación del sistema y con la entrada en vigencia de la nueva normativa, se iniciaron los ajustes de acuerdo a los requisitos del decreto 1443 de 2014.

A finales de 2014 se recibió la visita de auditoria anual del Consejo Colombiano de Seguridad CCS, la cual arrojó a nivel general, un porcentaje de cumplimiento del 81,13%, expresando una mejora continua en los sistemas de Seguridad y Salud ocupacional, Gestión Ambiental y calidad, HSEQ, lo cual denota el trabajo realizado en el seguimiento a las oportunidades de mejora presentadas en cada una de las visitas realizadas por dicha entidad. De igual forma, el CCS manifestó que la evolución que ha presentado la Corporación Tecnológica de Bogotá, desde el año 2010 hasta el 2014 presenta una tendencia hacia el mejoramiento continuo en cada una de las evaluaciones efectuadas durante este periodo. Como recomendación el consejo considera importante que se continúe en la gestión e implementación de las oportunidades de mejoramiento detectadas con el fin de

mejorar el bienestar de los trabajadores y aumentar la productividad de la institución.

Los reportes que por norma deben ser entregados al Ministerio de Educación Nacional y que son solicitados por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, fueron incorporados al SNIES oportunamente.

En el 2014 se recibió la renovación del Certificado de Responsabilidad Social de FENALCO Solidario, con un cumplimiento promedio del 89%, lo que representó un incremento de 2 puntos respecto del 2013, manteniéndose la institución en la categoría de Mejoramiento Continuo a solo 2 puntos de la categoría estado ideal, que se espera alcanzar en 2015.

Desde La Red Pacto Global Colombia, se participó en las mesas de trabajo en los temas de Anticorrupción, Derechos Humanos, Derechos Laborales y Medio Ambiente, por parte de la Dirección de Proyección Social, la Secretaria General, Jefatura de Talento Humano y Coordinación de Laboratorios..

Se gestionaron los procesos de actualización y mantenimiento de la infraestructura física, resaltándose lo relacionado con la adecuación y dotación de los espacios de bienestar del sexto piso. De igual forma, en lo relacionado con la Gestión del Talento Humano, se dio cumplimiento a los compromisos de orden legal laboral y al mejoramiento del clima institucional.

Se desarrollaron las actividades previstas en el plan de desarrollo relacionadas con los procesos de sostenibilidad financiera que permiten los resultados expresados en los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2014.

Se efectuó la actualización del formulario de evaluación-percepción del desempeño docente por parte de los estudiantes, el cual se utiliza por los docentes como autoevaluación, generándose una evaluación holística del desempeño, con nuevos formatos para la co-evaluación por parte de los Coordinadores de Programa académico o unidad a la que se adscriben los docentes.

Se continuó con el programa de monitorias académicas, encontrándose que algunos participantes manifestaron gran interés por los procesos docentes, siendo casos que a futuro, se pueden consolidar como docentes en formación, los cuales continúan con el apoyo a la política de permanencia académica y graduación.

Permanece fortaleciéndose el apoyo académico desde las tutorías, se ha efectuado el 100% de las sesiones programadas y la mejora en desempeño académico de los estudiantes se ha evidenciado, ya que el mejoramiento, en los resultados de los estudiantes que han participado se ubica entre el 74% y 86%, con relación al grupo al que están vinculados estos.

En cuanto al proceso de autoevaluación institucional del año 2013 y que se extendió hasta 2014, se incorporaron elementos de pertinencia a las mejoras de planes de estudios de cada programa, siendo resultado de ello los documentos maestros para renovación de registro calificado de los programas Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología en Química Industrial. Así mismo se cuentan con propuestas para la actualización de los planes de estudio de Tecnología en Gestión Turística y Hotelera, Desarrollo de Software y Gestión Documental y Archivística. En el caso de Tecnología en Desarrollo de Software, el estudio elaborado, se complementará con la participación de la Alianza Sinertic, en la actualidad TECNALIA, con quienes se gestionó un contrato para el cierre de brechas entre las necesidades del sector Software y los contenidos ofertados en el Programa Académico.

Frente a la revista Institucional de investigación, las participaciones docentes se visibilizaron desde su experiencia como ponentes en diversos espacios académicos.

Se selecciono un grupo de docentes que por su pertinencia y compromiso, frente a actividades propias de la dirección de trabajo de grado en investigación y emprendimiento, para que participarán de cualificaciones como “Boot Camp” y “Quick Look”, por parte de StartUp Essentials y Conecct, respectivamente, de ello se interiorizaron experiencias para ser transferidas en los procesos de las modalidades de grado descritos.

Aunado a las actividades de afianzamiento pedagógico y didáctico, se establecieron Programas con acciones específicas para el fomento de la permanencia y graduación, entre las cuales es importante destacar el establecimiento de un grupo de líderes responsables de los mismos, así como, indicadores para el apoyo académico y se espera en el año 2015, continuar con la construcción de los diferentes indicadores, para cada uno de los Programas de fomento a la Permanencia y graduación.

La planta docente permaneció sin retiros durante el año 2014, logrando así, un período de 3 semestres consecutivos de éxito en la consolidación de la comunidad académica, razón por la cual, algunos docentes catedráticos han manifestado su deseo de incorporarse con mayor fortaleza a los procesos misionales, tanto es así que algunos han apoyado el fortalecimiento de los trabajos de grado, contando de esta manera con directores de trabajos catedráticos. Se destaca el ingreso al profesorado de un egresado del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, con licenciatura en Química, quien ha desarrollado alta empatía por los procesos institucionales. Se culminó por parte del Programa de Desarrollo profesoral y bajo la tutoría del Dr. Nelson López Jiménez una cualificación en Docencia e Investigación en la cual el profesorado, de planta y también algunos catedráticos y monitores académicos tuvieron la oportunidad de enriquecer sus experiencias y plasmar iniciativas de investigación, las cual durante el 2015 se llevarán a cabo.

En el año 2014 se vinculó un docente de medio tiempo al programa Tecnología en sistemas de Información Documental y Archivística y para el 2015 se efectuó la contratación de dos docentes de medio tiempo para el programa de Tecnología en Gestión Turística y Hotelera, dando así la opción de mayores tiempos de tutoría académica y apoyo disciplinar a iniciativas de investigación en los temas administrativos y de gestión de los archivos.

De igual forma, en promedio, el 72.5% de los docentes obtuvo una valoración de su desempeño superior al promedio, que se estableció en 4.0 para los periodos académicos que conforman el 2014. A partir de la implementación de la evaluación holística del desempeño se establecieron planes de mejora para aquellas situaciones que lo requirieron.

Se validaron los criterios de buenas prácticas de laboratorios a través de entrevistas con Coordinadores de otras Instituciones de Educación Superior, encontrando que se están efectuando las prácticas en coherencia con las necesidades, especialmente con el uso y manejo de reactivos. También se ha efectuado el estudio y revisión de los inventarios de reactivos que deben ser dados de baja. Su registro ante la Secretaría de salud ha sido efectuado con la regularidad necesaria y al término del año 2014 ya se había conseguido la evacuación de un porcentaje considerable de este inventario no deseado de reactivos y que desde hace muchos años está afectando los espacios institucionales.

Se ha gestionado la adquisición de nuevo material bibliográfico, del cual ya se recibieron las actualizaciones de series de consulta para los programas académicos y la adquisición de 50 nuevos títulos.

La Corporación Tecnológica de Bogotá participo en el V Festival de Ciencia y Cultura, realizado en la Ciudad de Cartagena en el mes de Octubre, en él se socializaron los alcances y programas de la Política de Permanencia y Graduación, encontrando eco en otras instituciones, que valoraron la iniciativa como una forma de normalizar y dar piso jurídico a una necesidad del ambiente académico.

Se efectuaron sesiones de trabajo con miras al fortalecimiento de habilidades en la resolución de la prueba Saber Pro, específicamente para el campo del Inglés, se espera visualizar en el año 2015 los efectos de estas iniciativas y continuar con su fortalecimiento.

La investigación ocupa un peldaño trascendental en la Corporación Tecnológica de Bogotá, razón por la cual para su fortalecimiento se efectuó durante el 2014 la revisión de las Líneas de Investigación, efectuando su reestructuración durante el 2015.

Se continúa con el desarrollo de los proyectos de investigación los cuales se encuentran debidamente registrados y controlados en la base de datos respectiva.

Es importante expresar que todos los proyectos de investigación tienen dentro de sus compromisos de ejecución, la generación de un producto de divulgación (participación en un evento académico), uno de formación (desarrollo trabajo de grado) y uno de investigación (artículo para revista), en donde este último, bien sea para la revista institucional e incluso para otra que se ocupe de temas investigativos, es fundamental.

Se realizó la impresión de la segunda edición de la revista INVESTIGUEMUS, la cual fue socializada con todas las instituciones de educación del país.

Así mismo, se actualizó el CvLAC de todos los investigadores y el GrupLAC de todos los grupos de investigación vinculados a la Corporación Tecnológica de Bogotá y se efectuó el trámite para participar en la convocatoria de reconocimiento y medición de los Grupos de Investigación en COLCIENCIAS, del cual se espera resultados a mediados de abril de 2015.

Se participó en el encuentro regional de semilleros de investigación convocado por RedColSI; en la construcción del IV Simposio Internacional de Investigación, Primer encuentro de Grupos de Investigación y Muestra Nacional de Semilleros T&T, en la Formación Técnica Profesional y Tecnológica, organizado por ACIET; en el primer encuentro de semilleros de investigación y emprendimiento organizado de la Red Teusaca, entre otros eventos de investigación con docentes y estudiantes vinculados a los mismos.

Aspecto de trascendental importancia para la Corporación Tecnológica de Bogotá es el relacionado con su Proyección Social, dentro de la cual es importante destacar:

Un Diplomado en Cuentas Médicas y servicios de salud para FAMISANAR, el cual generó ingresos por \$17.500.000.

Un Diplomado en Procesamiento y Análisis de la Información, bajo la modalidad virtual, generó ingresos por \$ 900.000

Un Diplomado en Gestión de Bibliotecas, bajo la modalidad virtual, generó ingresos por \$1.800.000.

Dos cursos libres, derivados del plan de estudios del Programa de Tecnología en Química Industrial, generó ingresos por \$1.200.000

En el marco de la Proyección Social Solidaria se realizaron: Un Seminario Taller Herramientas de Informática I, Un Seminario Taller en Excel Básico, Un Curso de Inglés Básico, dirigidos a comunidad de la tercera edad, se contó con la participación de 23 personas, se recibieron ingresos por \$530.000.

De manera conjunta con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Interculturales se desarrolló el Seminario Internacional en Fundraising para directivos, docentes y administrativos de Instituciones de Educación Superior.

Con el apoyo de la Oficina de Transferencia de Tecnología de Connect Bogotá Región se realizó el Seminario Taller en Quick Look, dirigido a docentes e investigadores vinculados a la Corporación Tecnológica de Bogotá.

En el proceso de articulación con otros contextos, se realizaron acercamientos con la Fundación para el Conocimiento y el Desarrollo, con SGS Academy, Laboratorios ABSA, a fin de establecer convenios que permitan el desarrollo de actividades conjuntas.

Se efectuó la postulación de proyectos en convocatorias de Connect Bogotá Región, Fundación Bavaria, Fundación Chile e Innova Bogotá, trabajo realizado de manera articulada con Investigaciones y el Centro de Desarrollo Empresarial.

Se participó en reuniones con Connect Bogotá Región y la ANDI para conocer más de cerca las necesidades del sector empresarial, realizándose visitas a diferentes empresas, trabajo realizado de manera conjunta con la Academia.

El Bienestar Institucional es otro factor importante para el devenir institucional, razón por la cual, se ha buscado que su actuar fuese enmarcado en el concepto de la integralidad del desarrollo humano para todos los vinculados a la comunidad Institucional. En este orden de ideas, con la generación de actividades de carácter recreativo, lúdico y competitivo, se busca una salida al estrés diario y una oportunidad de manejar el tiempo libre y evidenciar la aptitud en distintos escenarios y disciplinas y construir comunidad con valores tales como el respeto, el juego limpio, la honestidad y el trabajo en equipo, tal es así que se participó en los juegos regionales ACIET, la Copa U, y La parada deportiva IEST. Las prácticas deportivas se efectuaron en escenarios IDR, las piscinas del CUR de Compensar, la del Club de Agentes de la Policía y el Club de tenis del Campin y el gimnasio Stars Gym para la práctica de porras.

De igual forma, se han realizado campañas enfocadas hacia la prevención del embarazo, vacunación del tétano y esquemas de vacunación para gestantes menores de edad, conjuntamente con el Hospital de Chapinero. Así mismo, campañas de citología, donación de sangre y plaquetas, tamizaje nutricional, autocuidado y adopción de comportamientos coherentes con la salud propia y comunitaria.

Se incrementaron los espacios de escucha e intervención, que facilitan la salud emocional y el comportamiento en áreas individuales, grupales y familiares, con la inclusión de profesionales en el área de la psicología educativa, buscando apoyar

los procesos de permanencia y articulación con los docentes acompañantes, además de trabajar la parte vocacional y de orientación profesional.

En cuanto al Arte y la Cultura, se dio continuidad a la Danza, con el montaje de distintos tipos, mientras que con respecto a la música, se continuó con la técnica vocal, el aprendizaje de la guitarra y con la conformación de un grupo musical, se realizaron varias presentaciones dentro y fuera de la institución.

Se continuó con el cine foro como punto de encuentro, divergencia y análisis de distintas cintas del séptimo arte, tanto para estudiantes como para docentes y funcionarios administrativos.

Se efectuó, con el concurso y participación de la Presidencia de la Junta de acción comunal del Barrio Divino Salvador, una muestra colectiva de Pintura, denominada “realidades Mágicas” en la cual varios artistas plásticos locales, presentaron su obra, así como, en el primer semestre de 2014, se había realizado la exposición denominada la ruta de las especias, gracias a la colaboración de la Caja de Compensación de Colsubsidio.

Se realizó la caracterización de la población Estudiantil, con miras a trazar planes de acción e intervención, para la mejora en su parte social y comunitaria. Se continuó con la consolidación de la base de datos de egresados y se les citó, por distintos medios, para buscar la reactivación de la Sociedad de Egresados, de igual forma, se efectuó la caracterización de los funcionarios.

Se ha continuado con la tradición Institucional de la celebración eucarística los primeros viernes de cada mes y la de cumpleaños, tanto como fecha de nacimiento como fecha de ingreso, a la Institución.

Se han venido consolidando, como parte fundamental y visible de la vida formativa en la Corporación Tecnológica de Bogotá, la firma de convenios y la consolidación de alianzas para que la oferta de escenarios responda en términos de calidad y pertinencia a los intereses del estudiantado y en términos de oportunidad para que las actividades puedan ser realizadas por los estudiantes, tanto del horario del día como de la noche.

Desde el punto de vista de las actividades realizadas, en cuanto a las Relaciones Interinstitucionales e interculturales a lo largo del año 2014, adicional a la socialización de la política de internacionalización entre docentes, coordinadores y funcionarios, estas estuvieron enfocadas hacia la internacionalización en casa, la internacionalización de la investigación, la internacionalización del currículo y la movilidad de estudiantes, docentes y gestores.

En cuanto a la Internacionalización en casa se tuvieron visitas de docentes y emprendedores, quienes socializaron sobre la importancia de formar a ciudadanos globales, con competencias desde lo intercultural, específicamente para nuestra cultura y que últimamente se ha denominado lo “glocal”.

En este orden de ideas, nos acompañaron:

Guillermo Yaber, Coordinador por parte de la OUI del IGLU Caribe, con quien se trataron temas de educación a nivel mundial, y la visión de la UNESCO sobre ella.

Con Gilberto Molina, empresario venezolano con maestría en Negocios Internacionales y amplia experiencia en mercados norteamericanos e Internacionales, se llevó a cabo una conferencia dirigida a docentes y estudiantes, en la cual se enfocó en la importancia de una segunda lengua; que ven los empresarios en las Hojas de Vida, y como es visto el talento colombiano en el exterior.

Con los Drs. Alpuche (secretario general) y Beverly Hernández (Rectora) de la Universidad para la Cooperación Internacional de México, UCIMexico, se estableció una mesa de trabajo, en la cual se hizo reflexión sobre la importancia de la educación virtual; a su vez, se llevó a cabo al firma de un convenio para que la comunidad institucional pueda acceder a maestrías y doctorados virtuales.

José Lominchar, español, Director General de Next International Business School; Vicepresidente de la asociación española de coaching ejecutivo y empresarial; experto en escuelas de negocios; Consejero internacional; Docente y conferenciante internacional especialista en estrategia, negociación internacional e inteligencia económica, efectuó una charla sobre la importancia de la educación y la introducción del emprendimiento en ella. También, hablo sobre lo importante que es la movilidad en nuestros estudiantes, pero sobre todo si es movilidad en otros continentes, puesto que ellos pueden observar y analizar como otras culturas ven como un eje fundamental en sus vidas la educación y el desarrollarse como seres emprendedores.

Barbara Pollock, directiva de la Universidad de Regina, Canadá, encargada de los temas de relaciones públicas, en temas de planificación estratégica, nos acompañó dos días en la Corporación Tecnológica de Bogotá, ya que el tema a tratarse fue FUNDRAISING, tema nuevo para la institución pero de la cual nos explicó como podíamos fomentar en cada una de nuestras direcciones.

Clarisse Almeida, representante de los community colleges del Reino Unido, nos acompañó y ofreció una charla sobre los temas relevantes de internacionalización y los acercamientos que podemos tener con ellos.

Con el profesor Armando Jiménez, venezolano, decano de carreras técnicas y tecnológicas de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, se llevaron a cabo encuentros con cada una de las direcciones de programa, con la finalidad de encontrar aspectos en los que podemos trabajar de manera conjunta.

En los temas concernientes a la Internacionalización de la Investigación se llevaron a cabo actividades de asesoramiento por parte de la Universidad Simón

Bolívar de Venezuela, específicamente en lo relacionado con la indexación de la revista INVESTIGEMUS y en como poder llevar acabo el intercambio de artículos de orden internacional.

Así mismo, durante la Misión Académica a la Costa Caribe, la Dirección de Investigaciones llevo a cabo acercamiento con instituciones del orden internacional, dando paso al intercambio de artículos y la elaboración de trabajos conjuntos.

En cuanto a la Internacionalización del currículo se realizó un seminario taller conjuntamente con el Consejo Nacional de Acreditación CNA, la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales y el Dr. Nelson López, como coordinador del mismo, en torno al tema, específicamente sobre los lineamientos que se tienen desde el CNA para la acreditación de programas cerrando, la actividad la Dra. Clarisse Almeida, con la posibilidad de iniciar actividades con los Community Colleges del Reino Unido, generando, de esta manera, movilidad docente y estudiantil.

Con relación a la Movilidad, durante el 2014, se realizó movilidad internacional por parte de los estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Turística y Hotelera, quienes junto con su coordinador desarrollaron actividades académicas en Sao Paulo. Así mismo, durante el segundo semestre de 2014 se movilizó a Brasil, un estudiante de Tecnología en Regencia de Farmacia a la Universidad Federal de Pelotas, de igual forma, se inició el proceso con dicha universidad, para recibir en la Corporación Tecnológica de Bogotá, durante el segundo semestre de 2015, a una estudiante, al programa de Tecnología en Gestión Sistemas de Información Documental y Archivística.

Se efectuó la *Semana de la Interculturalidad CTB*, con el propósito de fomentar y promover la Internacionalización de la Educación en todas sus manifestaciones, como proceso pertinente y estratégico, bajo una visión intercultural y multicultural que permea todo el accionar de la Institución, asegurando su posicionamiento en el contexto nacional e internacional, así mismo, se llevaron a cabo conferencias y socialización de experiencias docentes en los campos de seguridad alimentaria, Turismo y Paz, Técnicas de escritura y presentación de experiencias significativas en investigación desde los semilleros participantes.

Se realizó la *Misión Costa Caribe*, a Cartagena, Barranquilla y el Municipio de Usiacuri, buscando fortalecer y dinamizar las relaciones con las Instituciones de Educación Superior de la Región Caribe, con las que han establecido convenios, promoviendo trabajos investigativos y actividades de manera conjunta.

La Corporación Tecnológica de Bogotá estuvo presente en LACHEC 2014 que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en la ciudad de Bucaramanga del 26 al 28 de noviembre de 2014, la cual se estableció como espacio de diálogo en Internacionalización del currículo, la investigación y la gestión de la internacionalización, con la participación de

aproximadamente 80 instituciones de educación superior del orden nacional e internacional.

El espíritu emprendedor para la Corporación Tecnológica de Bogotá es un factor muy importante, ya que se considera como un proceso de formación integral que requiere de la articulación entre lo pedagógico, la investigación, la proyección social y la interculturalidad; además de la actualización permanente de los diseños curriculares que orientan el desarrollo de los cursos Emprendimiento I y II, existentes en los seis programas académicos de la institución, así como, el estudio de didácticas que permitan el alcance de las competencias del emprendedor

Dentro de este proceso de formación se creó el semillero de investigación, SIIEMPREDER, el cual además fortalece la línea de investigación Gestión Empresarial.

De otra parte, como proceso articulador entre las funciones sustantivas de la educación superior (docencia investigación y extensión) y el emprendimiento, se desarrollaron dos muestras de producto con la participación 137 proyectos en la primera y 158 proyectos en la segunda, en etapa de idea, prototipo, modelo de negocio y mejora empresarial, se contó con 1050 visitantes (empresarios, familiares, amigos y 175 del SENA), representantes de diferentes instituciones públicas y privadas, y 21 jurados, entre los que es importante destacar al SENA, a CONNECT Bogotá, la Universidad Católica, la Universidad Piloto de Colombia, la Universidad Escuela Colombiana de Carreras Industriales, la Universidad Militar Nueva Granada, entre otras, quienes destacaron la capacidad creativa y de innovación presentada en los proyectos, tal y como quedó registrado por el canal Zoom, quien nos acompañó en dicha actividad.

El trabajo en red ha sido significativo para el desarrollo empresarial, ya que conjuntamente con la mesalES (entidad que reúne a más de once instituciones de educación superior de la localidad de Teusaquillo) y su dimensión académica, se realizó el Tercer Simposio Nacional y Segundo Internacional de Investigación y Emprendimiento *“una visión multicultural para la internacionalización de la investigación y el emprendimiento”*.

De igual forma, se elaboró el capítulo del libro “Investigación y emprendimiento: experiencias de las instituciones de educación superior red Teusaca”, referente a la Investigación y Emprendimiento en la Corporación Tecnológica de Bogotá, el cual cuenta con número ISBN 978-958-8664-08 y será entregado oficialmente a la comunidad académica, en abril del 2015.

En la Red Universitaria de emprendimiento REUNE, red adscrita a la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN y en la cual la institución participa como la única de carácter tecnológico, se ofició como organizadores en el II Simposio internacional de emprendimiento “La integración universidad – empresa – estado”. En la misma red se está trabajando conjuntamente con las Universidades de la Salle, Militar Nueva Granada, Piloto de Colombia y Fucsalud, en el libro sobre

emprendimiento denominado “De la U a la E” y que será dado a conocer a mediados del año 2015.

Por convocatoria de Startup Essentials se participó en su BOOT CAMP, evento de carácter internacional, centrado en talleres de validación temprana de proyectos de emprendimiento.

Se realizaron diferentes actividades de renovación tecnológica 2014, tales como la Instalación y configuración de 18 Video Beams adquiridos a mediados del año; se adquirieron e instalaron 56 equipos de cómputo; se instaló e implemento la nueva versión de sistema académico SIA; se implementó un nuevo canal de Internet para lograr una conectividad más rápida y segura para todos los estudiantes, docentes y funcionarios de la institución; se adquirieron, instalaron y configuraron dispositivos de conexión inalámbrica acordes al nuevo canal de internet; se implementó una nueva página web; se instalaron 35 cámaras de seguridad, tanto al interior de la institución como en el ingreso de la misma, cubriendo tanto la sede central como la sede del Divino Salvador.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013 -2017

Como es conocido, el Plan de Desarrollo Institucional contempla un total de seis (6) Dimensiones, catorce (14) Operaciones y veintiséis (26) Proyectos, mediante los cuales se determinan año a año los resultados esperados de este Plan.

En consecuencia, el Plan de Desarrollo Institucional evidencia para el año 2014 un cumplimiento promedio del 80.02%, en comparación al 78,57% obtenido en el año inmediatamente anterior. Estos resultados consolidados demuestran que el desarrollo institucional continuó avanzando positivamente hacia el cumplimiento de los objetivos previstos, apoyado con el compromiso de todos sus colaboradores.

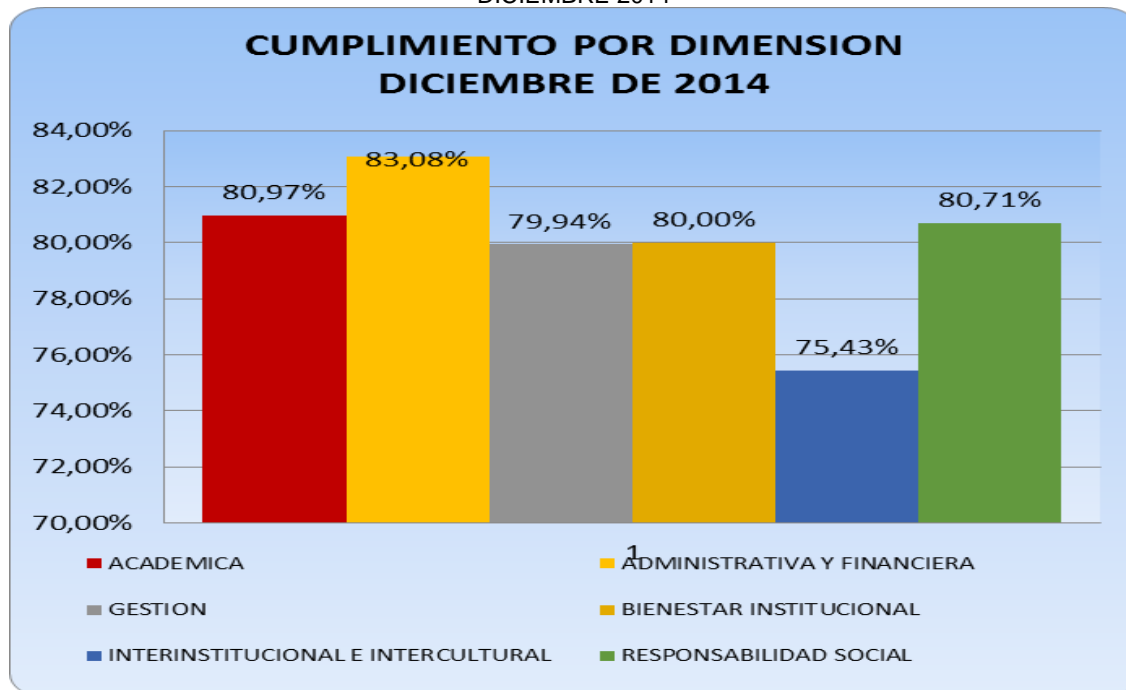
Como se observa, tanto en el cuadro No. 1, como en el grafico No. 13, la Dimensión Administrativa y Financiera fue la que logro un mayor cumplimiento (83,08%) entre las actividades desarrolladas, mientras la Dimensión intercultural e interinstitucional, el menor impacto, con el 75,43%, esta debido básicamente, a que algunos de sus proyectos no cumplieron las proyecciones, ya que dependían de terceros externos a la institución.

CUADRO No. 1
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE DE 2014

ITEM	DIMENSIÓN	PONDERACIÓN %
1	ACADEMICA	80,97%
2	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	83,08%
3	GESTION	79,94%
4	BIENESTAR INSTITUCIONAL	80,00%
5	INTERINSTITUCIONAL E INTERCULTURAL	75,43%
6	RESPONSABILIDAD SOCIAL	80,71%
PROMEDIO DIMENSIONES		80,02%

Fuente: Vicerrectoría de Gestión y Desarrollo

GRAFICO No. 13
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
CUMPLIMIENTO POR DIMENSIÓN
 DICIEMBRE 2014



Fuente: Vicerrectoría de Gestión y Desarrollo

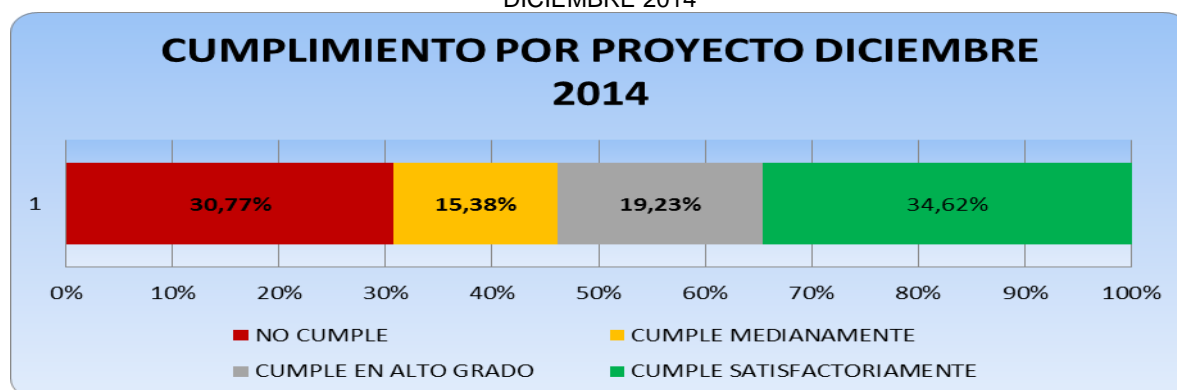
Con relación a los resultados por proyecto, a finales de diciembre de 2014, se evidencia que sobre un total de 26 proyectos, el 34,62% (9), "cumplen satisfactoriamente", logrando un promedio por encima del 90%: estos proyectos son: Emprendimiento (100%), Sostenibilidad Financiera (100%), Adecuación, Actualización y Soporte Infraestructura Tecnológica (93,87%), Articulación Institucional P/S(96,67%), Registros Calificados (92,73%), Acreditación Voluntaria de Alta Calidad (100%), Centros de Bienestar (100%), Gestión de la Internacionalización (99,29%) y Movilidad (97.14%).

De igual manera, 5 proyectos (19,23%) cumplen en "alto grado" al tener promedios entre el 80% y el 90%, estos proyectos son: Afianzamiento Pedagógico y didáctico (86,75%), Autoevaluación curricular (83,33%), Consolidación de la cultura de la investigación (84,71%), Adecuación, Actualización y Soporte Infraestructura física (83,33%), Responsabilidad social institucional (80,71%).

El 15,38% (4) "cumplen medianamente" al tener promedios entre el 70% y el 80%: Permanencia Estudiantil (72,86%), Seguridad y Salud Ocupacional (71,25%), Articulación Institucional (77,33%) y Sistema Integrado de Gestión (76,15%), sobre los cuales se continua avanzando, ya que son actividades de orden permanente en la institución.

Aspecto de significativo seguimiento es el relacionado con los proyectos (8) que "no cumplen" al tener promedios por debajo del 70%. Estos proyectos son: Proyección Social Integral (62,50%), Gestión del Talento Humano (50%), Nuevos Programas (50%), Crecimiento y Desarrollo Institucional (64,21%), Sistema de Gestión Documental (66,67%), Egresados (60%), Internacionalización del Currículo (45,27%) e Internacionalización de la Investigación (60%), sobre los cuales se está efectuando su reorientación en el plan de desarrollo a fin de ajustarla a una mayor pertinencia institucional.

GRAFICO No. 14
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
CUMPLIMIENTO POR PROYECTO
 DICIEMBRE 2014



Fuente: Vicerrectoría de Gestión y Desarrollo

CONVENIO AMPLIACIÓN DE COBERTURA CON EL SENA

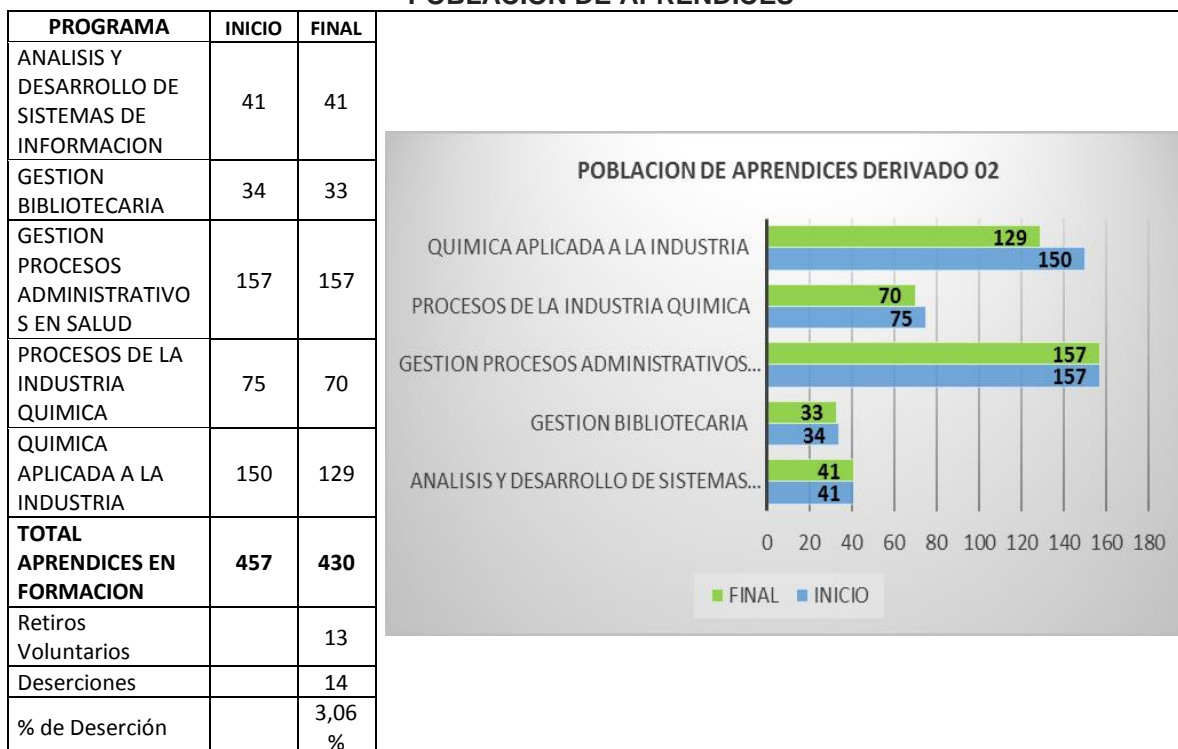
Continuando con el Convenio de ampliación de cobertura con el SENA, durante el año 2014 se realizaron dos actividades específicas, cada una denominada derivado 02 y derivado 03.

En cuanto al derivado 02, este inicio actividades el 18 de diciembre de 2013, terminado el 31 de julio de 2014, con 457 aprendices en formación, un reporte de 13 retiros voluntarios y 14 deserciones.

Los grupos académicos se pueden observar en el gráfico No. 15.

El valor del convenio ascendió a la suma de seiscientos cinco millones noventa y tres mil novecientos veintiséis pesos mct. (\$605'093.926), de los cuales el SENA aportó cuatrocientos veintitrés millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos mcte. (\$423'565.748) y la institución la suma de ciento ochenta y un millones quinientos veintiocho mil ciento setenta y ocho pesos mcte. (\$181'528.178), es importante manifestar que la contrapartida está reflejada en Infraestructura y administración del programa, erogaciones que se efectuaron en especie.

**GRAFICO No. 15
CONVENIO C.T.B.-SENA
DERIVADO 02
POBLACIÓN DE APRENDICES**



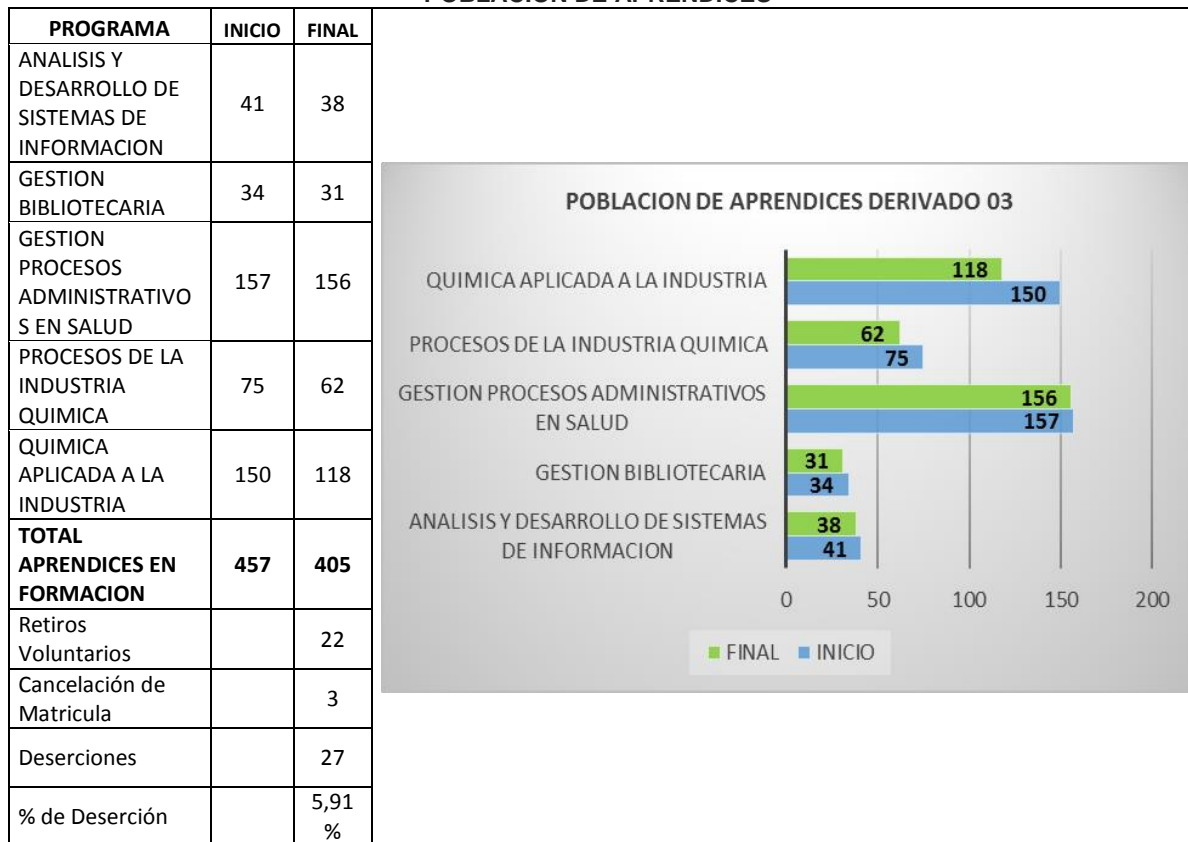
Fuente: Vicerrectoría de Gestión y Desarrollo

Con relación al derivado 03, se firmó el acta de inicio el primero de agosto de 2014, finalizando el mismo en diciembre 31 de dicho año.

El valor del derivado ascendió a trescientos noventa y dos millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos mcte. (\$392'258.682), de los cuales el 70% fue asumido por el SENA y el 30%, de manera similar al anterior, en especie, por la institución.

Durante la vigencia del Derivado 03, de un total de 457 aprendices que iniciaron formación, se tuvo reporte consolidado de 22 retiros voluntarios, 3 cancelaciones de matrícula y 27 deserciones, debidamente soportadas ante los centros de gestión del SENA, tal y como se puede observar en el grafico No. 16.

**GRAFICO No. 16
CONVENIO C.T.B.-SENA
DERIVADO 03
POBLACIÓN DE APRENDICES**



Fuente: Vicerrectoría de Gestión y Desarrollo

DE ORDEN ACADEMICO ADMINISTRATIVO

Dentro de las acciones ejecutadas para lograr un adecuado desarrollo de la institución, el contrato que se tenía para la prestación del servicio que ofrecía la Fundación Neogranadina fue cancelado de común acuerdo y se suscribió otro con la empresa **PH3 ESTUDIO SAS**, con el propósito de apoyar a la Corporación Tecnológica de Bogotá en el manejo de marca, la creación de proyectos editoriales y el diseño de proyectos que visibilicen y posicionen a la institución tanto nacional como internacionalmente. El monto y duración fueron equivalentes al contrato que se había suscrito con la Fundación Neogranadina.

DE ORDEN JURIDICO

En cuanto a la presentación de la denuncia penal en “*AVERIGUACION DE RESPONSABLES por presunta comisión del delito de FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO Y OTROS*”, la misma continúa en etapa de investigación preliminar dados los inconvenientes que hacia finales del año 2014 se presentaron en los juzgados nacionales, así como por la dificultad que ha habido por parte de los órganos de Policía Judicial asignados a la Fiscalía, quienes son cambiados frecuentemente o han salido a disfrutar de períodos de vacaciones acumulados, el mismo no ha avanzado significativamente.

Con relación al pago de la condena efectuada a la Señora Isabel Mariño Morales, se continúa a la espera de que por mandato judicial se efectúe el mismo, ya que la señora ha desconocido los acercamientos efectuados por la institución.

Dados los inconvenientes presentados con el paro nacional de jueces a finales del año 2014, la demanda interpuesta por la señora Johanna Briñez Barreto, aun continua sin una definición oportuna, a pesar que la institución ha realizados las asistencias a las audiencias, que se han visto suspendidas y nuevamente citadas con posterioridad.

Con fecha 24 de abril de 2014, la Corporación Tecnológica de Bogotá fue convocada por la Alcaldía Local de Teusaquillo para notificarse de la resolución No. 121 de marzo 31 de 2014, relacionada con el expediente No. 034-2010 el cual se abrió en la Alcaldía Local en el año 2010 por presunta infracción urbanística en construcción posterior. En este orden de ideas, con fecha 29 de abril la institución se notificó de dicha resolución en la cual luego de la exposición de antecedentes y las consideraciones respectivas el señor alcalde local Dr. Ívan Marcel Fresneda Pereira, resolvió dar por terminada la actuación administrativa No. 034 de 2010, así como, ordenar el archivo de las diligencias, conforme a lo expresado en la parte motiva de la resolución. En consecuencia, la presunta infracción no fue efectuada y por lo tanto la institución no presenta a la fecha de generación del presente documento, ninguna querrela en la localidad.



LINEAMIENTOS DE POLITICA AÑO 2015

Quiero tomar como uno de los referentes de trabajo para este 2015 las conclusiones obtenidas en desarrollo de las actividades de cualificación administrativa realizadas durante el año inmediatamente anterior, dentro de las cuales debo destacar, entre otras: “Percepción de la existencia de filtros para acceder al rector y no existencia de comunicación de los directivos como voceros de inquietudes. Apatía o falta de motivación para plantear inquietudes o insatisfacciones por la percepción de “no escucha e indiferencia por parte de los directivos. Sensación de la no existencia de un espacio de escucha real y efectivo para canalizar las inquietudes y desgano para efectuarlas por considerar que no son efectivas las soluciones o se coloca en situación desventajosa por el hecho de hablar.”

En consecuencia, se retornara a las reuniones mensuales, los terceros miércoles, que hace algunos años la Rectoría había implementado para reunirse con todos y cada uno de los funcionarios, sin importar las consideraciones que se efectúen, ya que las mismas se sobreentiende son presentadas con respeto y responsabilidad, todo esto permitiendo la participación activa y el acceso a la información, garantizando un clima organizacional basado en la confianza y la colaboración.

Así mismo, se revisaran las condiciones de los puestos de trabajo, para que acorde a las posibilidades de la Institución, se motive a todos nuestros funcionarios para que realicen su actividad en un ambiente adecuado, propicio y en el cual se sientan cómodos, previniendo enfermedades de tipo laboral que afecten el buen funcionamiento institucional y la eficiencia de su trabajo, así como la dispensación a tiempo de los elementos de papelería, oficina y dotaciones necesarias para su labor, lo cual integro al compromiso que en dichas conclusiones nuestros funcionarios manifestaron y entre las cuales resalto, “Asumir el cumplimiento de las funciones y tareas asignadas de manera responsable y oportuna. Desarrollar un grado de compromiso con las labores que se desempeñan. Comprometerse en mejorar la calidad del trabajo, y finalmente involucrarse de manera proactiva, motivada y direccionada a los cambios que se presenten en el año 2015.”

En consecuencia con lo anterior, continuaremos facilitando la asistencia a los procesos de cualificación, estructurando mecanismos de seguimiento, ya que se evidencio una regularidad muy baja en algunas de las personas convocadas y la adopción de mecanismos de evasión, que en la mayoría de los casos eran muy poco sustentables y reales, denotando falta de interés y apatía.

Estas conclusiones, que buscan el crecimiento de la calidad de la Corporación Tecnológica de Bogotá, llevan a la Rectoría a comentar algunas acciones que se

desarrollaran con el fin de fortalecer los lazos con la institución, la permanencia y el compromiso, tanto de funcionarios administrativos como de docentes de planta y catedra, todo esto acorde a lo planteado en el Capítulo III “De la Corporación Tecnológica de Bogotá y sus Colaboradores” del Código de Ética y Buen Gobierno, por lo cual se retomará el Programa de Desarrollo Profesional, mediante el fortalecimiento de la Dirección de Desarrollo Profesional y la aplicación del Estatuto profesoral, a fin de proseguir los esfuerzos que hemos llevado a cabo y garanticemos la formación de la planta docente a nivel de maestría y en lo posible de doctorado, en donde la enseñanza de una segunda lengua, en particular el inglés, en el proceso de formación en los profesores sea nuestra prioridad, prioridad en la cual estarán inmersos nuestros funcionarios administrativos y académico administrativos. Se constituirá el Comité de Clasificación, Evaluación y Promoción Profesoral para que la implantación del Estatuto Docente sea de la mejor manera.

Lo anterior también implica la intensificación del manejo de una segunda lengua para que en el 2018, el 25% de los cursos nucleares o disciplinares tengan sesiones con profesores que los impartan en lengua extranjera bien sea en forma presencial o virtual.

Se buscara, con el apoyo de la Dirección de Investigaciones de la institución, un mejor posicionamiento de los grupos de investigación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación, a fin de que se evidencie un aumento de la producción investigativa y una mayor visibilidad de los grupos de investigación, así como la de nuestros docentes a través de su productividad académica, y el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, en articulación con las empresas establecidas en los sectores de transformación productiva dentro de la agenda de competitividad del país.

La Rectoría solicitará de manera perentoria a la Dirección Académica y a las Coordinaciones de programa, una mejora en la dotación bibliográfica al servicio de los Programas, tanto en títulos impresos como en bases de datos electrónicas.

Se establecerá, bajo la coordinación de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Interculturales, nuevos vínculos de cooperación con organizaciones nacionales e internacionales que permitan fortalecer nuestras funciones misionales promoviendo la movilidad de estudiantes y docentes en las áreas de interés recíproco, así como la suscripción de convenios de cooperación con entidades homologas en otros países para dobles titulaciones con la posibilidad de movilidad de profesores extranjeros hacia la institución.

Con el apoyo de la Dirección de Proyección Social se elaborarán y presentarán propuestas a organismos públicos y privados del orden nacional e internacional.

Conjuntamente con la Vicerrectoría de Gestión y Desarrollo y especialmente con la Dirección administrativa, se establecerán acciones conducentes a que nuestros funcionarios, estudiantes y demás colaboradores se comprometan con un manejo y consumo razonable de los servicios públicos, el mantenimiento de las redes de servicios, el menor consumo de reactivos y la mínima generación de residuos peligrosos. De igual forma y con una participación activa de la Dirección de Talento Humano se incluirán en los procesos de inducción y re-inducción, los principios, valores y directrices establecidas en el Código de Ética y Buen Gobierno, a fin de prevenir conductas que alteren el buen desarrollo de la Institución.

Efectuaremos un estricto seguimiento y control al Código de Ética y Buen Gobierno, acorde a lo establecido en su Capítulo X.

Estructuraremos de manera diferente el Foro de Estudiantes, a fin de ofrecer a la comunidad académica una adecuada rendición de cuentas, informando sobre el proceso de avance y cumplimiento de metas contenidas en el “Plan de Desarrollo 2013-2017, Caminando hacia la Globalización con Excelencia Académica”.

Teniendo en cuenta las recomendaciones entregadas por nuestro asesor para la Alianza con la U.D.C.A, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Directivo y ratificadas por la Asamblea de Fundadores, se hará necesario ajustar nuestro PEI, planes de acción y Plan de Desarrollo, a fin de afianzar las ventajas competitivas de la Corporación Tecnológica de Bogotá, por lo cual el apoyo y trabajo colaborativo de todos y cada uno de los miembros de la comunidad institucional, será crucial para nuestro desarrollo.

En este orden de ideas, se revisará la visión que se tiene de la institución y que se quiere realizar. Dicho proceso deberá realizarse con los ejecutores de cada uno, ya que de esta manera se involucran en los mismos y el resultado será, primero mucho más acorde a las necesidades y segundo con mayor compromiso de los intervinientes.

De igual forma, el método para lograr adecuadamente las metas propuestas, será tomar las actividades del 2015 y definir un líder por cada uno, el cual será el interlocutor con el asesor para determinar el cronograma de actividades en donde el trabajo semanal será la realidad, En este orden de ideas, se tendrán rutinas y disciplinas, que se soportarán con la información más pertinente para la actividad.

Desarrollaremos, conjuntamente con nuestro asesor/consultor, tres estrategias básicas, la primera una conceptualización para formular sobre los temas cruciales para la Institución, la segunda, la puesta en marcha de esta formulación y por último, la evaluación de lo implementado.

Las actividades que se llevarán a cabo durante el año 2015 para lograr adecuadamente la alternativa de desarrollo autónomo cooperado son las siguientes:

1. Presentar a los consejos directivos de la UDCA y CTB en sesión conjunta *la alternativa de desarrollo autónomo cooperado* con sus enfoques, alcances y resultados esperados.
2. Proponer los textos finales que permitan la firma del acuerdo de cooperación entre las Instituciones UDCA-CTB para desarrollar acciones conjuntas en el periodo 2015-2019 Establecer las pautas de cooperación mutua entre LA UDCA y LA CTB para que estas Instituciones promuevan la realización de actividades académicas de formación, investigación, extensión o consultoría de forma conjunta cuando las condiciones académicas y el marco legal así lo posibilite.
3. Orientar los equipos de trabajo para el rediseño curricular de los programas convergentes UDCA-CTB en las áreas de Química y Química Farmacéutica del nivel universitario para la modalidad diurna presencial y en el mediano plazo explorar la opción de educación virtual.
4. Revisar y proponer los ajustes al Modelo Educativo y de formación por competencias de la CTB para su aprobación por parte de las autoridades institucionales.
5. Coordinar el replanteamiento curricular de la oferta tecnológica de la CTB en sus programas de Química Industrial y Regencia en Farmacia como programas con competencias tecnológicas terminales, incorporando algunos elementos de la formación dual y articulados al Programa de Transformación Productiva y enfoque de formación global y desarrollo comprensivo técnico de una segunda lengua.
6. Evaluar el nivel de desarrollo del Espíritu Emprendedor en la CTB, y propone un Plan ajustado para articular ésta característica diferenciadora, con el nuevo enfoque curricular.
7. Coordinar la reconversión de la oferta de las otras cuatro tecnologías (Gestión Turística y Hotelera, Gestión de Sistemas de Información Documental y Archivística, Gestión de Empresas de la Salud y Desarrollo de Software) incorporando enfoques asociados a los PROGRAMAS DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA - PTP, Como metodología para

articular el rediseño curricular de la oferta de programas tecnológicos de la CTB con los Programas de Transformación Productiva, PTP, se programaran sesiones de trabajo con líderes y dirigentes integradores por cada uno de estos veinte sectores para conocer sus necesidades de formación de cara a ésta apuesta productiva del país que permita identificar las brechas existentes entre la demanda y la oferta de tecnólogos en este país, base esencial para un diseño curricular pertinente.

8. Formular la estrategia focal y mapa global de las Relaciones Internacionales y movilidad de profesores extranjeros hacia Colombia para facilitar la participación de la comunidad académica que actualmente atiende la formación tecnológica en la CTB.
9. Formular los criterios que permitan para el segundo semestre del 2015 poner en ejecución el programa de movilidad académica interinstitucional(UDCA-CTB) que defina:
 - Unidades de estudio nucleares y electivas cuya equivalencia sea homologable
 - Número de créditos a cursar por estudiante en la Institución de destino
 - Determinación de cursos para desarrollar en la modalidad de docencia integrada.
10. Diseñar la nueva estrategia para implementar el Crecimiento Sostenible y de mercadeo de servicios educativos estructurando una nueva estrategia de segmentación y definir la mezcla de actividades e instrumentos de promoción tales *WEB*, Redes Sociales, Community Manager y marketing digital, con la visión de implantar el marketing experiencial, como soporte para el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la CTB.
11. Revisar y proponer la estrategia para la participación de profesores extranjeros visitantes del claustro internacional de la CTB y los ajustes a la plataforma de tecnología y protocolos para videoconferencias.
12. Revisar y proponer los ajustes curriculares y de mejora de la productividad investigativa y sus alcances articulando los grupos de investigación con los referentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que permita un aumento significativo de la producción investigativa conjunta en áreas de interés y una mayor visibilidad de los grupos de investigación mediante la publicación en revistas ajenas a la editadas por la UDCA y la CTB. Diseñar los mecanismos para promover la concurrencia de estudiantes en los semilleros de investigación estableciendo estímulos para su participación. investigación aplicada, en articulación con las empresas beneficiarias de los sectores de transformación productiva.

13. Proponer de manera conjunta las matrices de homologación correspondientes y los procedimientos expeditos para posibilitar la transferencia de los egresados del nivel Tecnológico de la C.T.B a la U.D.C.A, a los programas académicos relacionados.
14. Diseñar los términos de base y alcances para que las instituciones elaboren en forma conjunta los estudios con los egresados, que permita determinar de manera sistémica el grado de posicionamiento de los graduados e identificar el nivel de satisfacción y la detección de necesidades formativas y/o de extensión a satisfacer.
15. Revisar los programas de desarrollo profesoral con el fin de proponer los ajustes correspondientes que permita fortalecer de manera integrada el claustro docente en términos de formación, apoyos para promover su cualificación en maestrías y doctorados proponiendo convenios concretos nacionales e internacionales con Universidades de reconocido prestigio.
16. De manera conjunta proponer una nueva estrategia para las relaciones internacionales e identificar nuevos vínculos de cooperación con organizaciones nacionales e internacionales que permitan fortalecer las funciones misionales de las instituciones y que promuevan la movilidad efectiva de estudiantes y docentes en las áreas de interés recíproco.
17. Formular y poner en ejecución el plan de mejoramiento de las condiciones de calidad de programas académicos y los criterios y decisiones a implementar para la postulación de la C.T.B en el 2018, a la acreditación institucional.
18. Diseñar el protocolo y variables claves para medir de forma sistemática el nivel de satisfacción de los estudiantes y ejecutar el estudio base 2015, clave para mediciones periódicas anuales.

En este orden de ideas, con miras a establecer las pautas de cooperación mutua entre Corporación Tecnológica de Bogotá y la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, para que se promueva la realización de actividades académicas de formación, investigación, extensión o consultoría de forma conjunta, se tendrán en cuenta seis (6) estrategias de cooperación, siendo la primera:

Infraestructura. Con el fin de establecer sinergias en materia de infraestructura, acordaremos que nuestras comunidades académicas puedan utilizar de manera recíproca los campus, acorde con programación que se establecerá previo a cada período académico y que se formalizará mediante documento específico, donde se indique las actividades a realizar, calendario y alcances de las mismas. En esta materia se podrán acodar proyectos conjuntos para la dotación de laboratorios orientados a investigación, docencia y extensión especialmente en las áreas de las ciencias y las técnicas que encuadren en áreas comunes de desarrollo académico. De la misma manera, podrán articularse proyectos para mejorar la

infraestructura bibliográfica al servicio de los programas de interés recíproco tales como libros, revistas y bases de datos.

Docencia. En desarrollo de esta Alianza se podrá ser recíprocamente Institución de Procedencia e Institución de Destino para las comunidades estudiantiles y docentes, que permita que los estudiantes desarrollen movilidad académica interinstitucional, al cursar unidades de estudio cuya equivalencia sea homologable por la Institución de donde procede el estudiante.

De igual forma, con el fin de fortalecer de manera integrada el claustro docente se establecerá de manera conjunta un programa de desarrollo profesoral que incluye formación, y apoyos para promover su cualificación en maestrías y doctorados mediante convenios nacionales e internacionales con Universidades de reconocido prestigio.

Investigación. En este sentido para fortalecer la productividad investigativa y sus alcances se articularán grupos de investigación con los referentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que permita un aumento significativo de la producción investigativa conjunta en áreas de interés y una mayor visibilidad de los grupos de investigación mediante la publicación en revistas ajenas a la editadas por las dos instituciones.

De manera conjunta promover la concurrencia de estudiantes en los semilleros de investigación estableciendo estímulos para su participación.

Extensión y Proyección Social. Cuando se identifiquen proyectos que deriven sinergias importantes para las Instituciones, se presentarán proyectos conjuntos de educación continuada, consultorías, asesorías y gestión de proyectos, así como la elaboración conjunta de estudios con los egresados de las dos Instituciones.

Transferencia de estudiantes. La Universidad recibirá mediante la modalidad de transferencia a los egresados del nivel Tecnológico de la Corporación Tecnológica de Bogotá de los diferentes programas académicos, para lo cual las partes establecerán de manera conjunta las matrices de homologación correspondientes y los procedimientos expeditos para posibilitar estas transferencias.

Relaciones institucionales. De manera conjunta se establecerán nuevos vínculos de cooperación con organizaciones nacionales e internacionales que permitan fortalecer las funciones misionales de las instituciones y que promuevan la movilidad de estudiantes y docentes en las áreas de interés recíproco.

A pesar que las acciones anteriormente establecidas tienen responsables directos, todos los miembros de la Corporación Tecnológica de Bogotá, las apoyaremos con el propósito de llevar a feliz término la reestructuración de la institución.

Por último, continuaremos revisando de manera cercana el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, a fin de realizar las acciones necesarias para afrontar de la mejor manera las definiciones planteadas.



NORMATIVIDAD INTERNA

ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo, a solicitud de la Rectoría y con el debido análisis de los aspectos presentados ha generado los siguientes acuerdos:

NUMERO	FECHA	ASUNTO
246	ABRIL 29 DE 2014.	AUTORIZACIÓN ASISTENCIA RECTORÍA AL ENCUENTRO INTERAMERICANO DE INSTITUCIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS, EN BOCACHICA REPÚBLICA DOMINICANA.
247	MAYO 22 DE 2014.	TERMINACIÓN CONTRATO CON FUNDACIÓN NEOGRANADINA Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO CON PH3 ESTUDIO S.A.S.
248	MAYO 22 DE 2014.	AUTORIZACIÓN ASISTENCIA RECTORÍA AL TERCER CONGRESO DE RECTORES EN ORLANDO FLORIDA.
249	MAYO 22 DE 2014.	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DEL 4% POR PAGO ANTICIPADO (PRONTO PAGO) DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA 2-2014.
250	JUNIO 18 DE 2014.	AUTORIZACIÓN MISIÓN ACADÉMICA VISITA IES DE LA COSTA ATLÁNTICA.
251	JUNIO 18 DE 2014.	AUTORIZACIÓN RECONOCIMIENTO ECONÓMICO A UN FUNCIONARIO DE LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ.
252	JUNIO 18 DE 2014.	APROBACIÓN LISTA DE GRADUANDOS PARA CEREMONIA DE GRADO DE JULIO 11 DE 2014.
253	SEPTIEMBRE 23 DE 2014.	APROBACIÓN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2-2014.
254	SEPTIEMBRE 23 DE 2014.	AUTORIZACIÓN ASISTENCIA RECTORÍA A LA XXXIV ASAMBLEA GENERAL DE LA OUI Y A LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN LOJA ECUADOR.
255	OCTUBRE 28 DE 2014.	APROBACIÓN INCREMENTO DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2015.
256	OCTUBRE 28 DE 2014.	APROBACIÓN INCREMENTOS SALARIALES A LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ PARA EL AÑO 2015.

- 257 **OCTUBRE 28 DE 2014.** AUTORIZACIÓN PARA PAGO SIN INCREMENTO POR LA CANCELACIÓN ANTICIPADA (PRONTO PAGO) DEL VALOR DE LA MATRÍCULA PARA 1-2015.
- 258 **OCTUBRE 28 DE 2014.** RATIFICACIÓN AUTORIZACIÓN ASISTENCIA RECTORÍA A LA 48 CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN OTTAWA CANADÁ.
- 259 **NOVIEMBRE 27 DE 2014.** APROBACIÓN LISTA DE GRADUANDOS PARA CEREMONIA DE GRADO DE DICIEMBRE 05 DE 2014.

ACUERDOS CONSEJO ACADÉMICO

NUMERO

FECHA

ASUNTO

ACUERDOS CONSEJO ACADÉMICO

- 485 **MARZO 11 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE JUAN CARLOS MARTÍNEZ.
- 486 **MARZO 11 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE SOFIA CASTAÑEDA CRISTANCHO.
- 487 **MARZO 11 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE CARLOS JULIO RODRÍGUEZ
- 488 **MARZO 11 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE NILSON CRUZ
- 489 **MARZO 11 DE 2014.** AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN PRÁCTICA DE LABORATORIO.
- 490 **MARZO 11 DE 2014.** AUTORIZACIÓN CANCELACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.
- 491 **MARZO 11 DE 2014.** AUTORIZACIÓN CIERRE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.
- 492 **ABRIL 07 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE ISIS FORERO.

- 493 **ABRIL 07 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE CARLOS ALBERTO RFEYES.
- 494 **ABRIL 07 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE JORGE ROMERO SATOBA
- 495 **ABRIL 07 DE 2014.** APROBACIÓN CUATRO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.
- 496 **ABRIL 07 DE 2014.** AUTORIZACIÓN AJUSTE FALTAS DE ASISTENCIA A UNOS ESTUDIANTES.
- 497 **ABRIL 07 DE 2014.** AUTORIZACIÓN DE AJUSTES AL CALENDARIO ACADÉMICO 2-2014.
- 498 **ABRIL 07 DE 2014.** AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO DISCIPLINARIO A UN ESTUDIANTE.
- 499 **ABRIL 07 DE 2014.** APROBACIÓN DOCUMENTO PEP PARA EL PROGRAMA TGTH.
- 500 **ABRIL 07 DE 2014.** APROBACIÓN ESTUDIO HOMOLOGACIÓN CONVENIO PREDESALUD.
- 501 **MAYO 13 DE 2014.** ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO USUARIOS LABORATORIOS.
- 502 **MAYO 13 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE JUANITA DÁVILA.
- 503 **MAYO 13 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE JAVIER BELTRÁN LEÓN.
- 504 **MAYO 13 DE 2014.** AUTORIZACIÓN REPROGRAMACIÓN PRÁCTICA LABORATORIO.
- 505 **MAYO 13 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE ALBERTO GONZÁLEZ HERRERA.
- 506 **MAYO 13 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE DEISY LILIANA RAMÍREZ.
- 507 **MAYO 13 DE 2014.** AUTORIZACIÓN CORRECCIÓN FALTAS DE ASISTENCIA DE UNA ESTUDIANTE.

- 508 **MAYO 13 DE 2014.** NEGACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE UN ASPIRANTE.
- 509 **MAYO 13 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE ANA MARÍA TÉLLEZ GUALGUAN.
- 510 **JUNIO 10 DE 2014.** AUTORIZACIÓN TRASLADO FECHA CEREMONIA DE GRADOS.
- 511 **JUNIO 10 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE CAMILO NOVA JOYA.
- 512 **JUNIO 10 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD DUVÁN SÁNCHEZ SEPÚLVEDA.
- 513 **JUNIO 10 DE 2014.** AUTORIZACIÓN CURSOS INTERSEMESTRALES PERÍODO VACACIONAL 1-2014; 2-2014. TQI
- 514 **JUNIO 10 DE 2014.** AUTORIZACIÓN CURSOS INTERSEMESTRALES PERIODO VACACIONAL 1-2014; 2-2014. TRF.
- 515 **JUNIO 10 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE CARLOS GRANADOS.
- 516 **JUNIO 10 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD (FALLAS) ESTUDIANTE SUSAN CELY CARRILLO.
- 517 **JUNIO 10 DE 2014.** SANCIÓN ESTUDIANTE CRISTIAN CAMILO MORENO ZAMBRANO.
- 518 **JUNIO 10 DE 2014.** SANCIÓN ESTUDIANTE CHRISTIAN SEBASTIÁN PÁEZ CARVAJAL.
- 519 **JULIO 08 DE 2014.** SANCIÓN ESTUDIANTE WILMER PÉREZ.
- 520 **JULIO 08 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE CAMILO RAMÍREZ RONCANCIO.
- 521 **JULIO 08 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE JUAN FELIPE BALLESTEROS.
- 522 **JULIO 08 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ACADÉMICA DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES.

- 523 **JULIO 08 DE 2014.** AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN ACUERDO No 478 DE CONSEJO ACADÉMICO
- 524 **JULIO 08 DE 2014.** APROBACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.
- 525 **JULIO 08 DE 2014.** APROBACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.
- 526 **JULIO 08 DE 2014.** APROBACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
- 527 **AGOSTO 12 DE 2014.** AJUSTES A REGLAMENTO PARA USUARIOS DE LABORATORIO
- 528 **AGOSTO 12 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE ANDRÉS CAMILO LIMAS.
- 529 **AGOSTO 12 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE RAFAEL MÉNDEZ.
- 530 **AGOSTO 12 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE WILLIAM ORJUELA.
- 531 **AGOSTO 12 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD GRUPO DE ESTUDIANTES.
- 532 **AGOSTO 12 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE ANDRÉS EDUARDO CUCARIANO.
- 533 **AGOSTO 12 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE DIANA CAMILA RIUSSI.
- 534 **SEPTIEMBRE 09 DE 2014.** IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL EN LA CTB.
- 535 **SEPTIEMBRE 09 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE ANGÉLICA MARÍA CÁRDENAS VARGAS.
- 536 **OCTUBRE 14 DE 2014.** APROBACIÓN DOCUMENTO SOBRE LA EVALUACIÓN HOLÍSTICA DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN LA CTB.
- 537 **OCTUBRE 14 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE LEIDY GISSELLE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

- 538 **OCTUBRE 14 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE JONATHAN ANDRÉS DÍAZ PERDOMO.
- 539 **OCTUBRE 14 DE 2014.** APROBACIÓN DOCUMENTO PEP PARA EL PROGRAMA TGES.
- 540 **OCTUBRE 14 DE 2014.** APROBACIÓN DOCUMENTO PEP PARA EL PROGRAMA TGDA.
- 541 **OCTUBRE 14 DE 2014.** APROBACIÓN DOCUMENTO PEP PARA EL PROGRAMA TDS.
- 542 **OCTUBRE 14 DE 2014.** APROBACIÓN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA CTB.
- 543 **NOVIEMBRE 11 DE 2014.** APROBACIÓN SOLICITUD AJUSTE NOTAS PROFESORA FABIOLA GONZÁLEZ.
- 544 **NOVIEMBRE 11 DE 2014.** APROBACIÓN SOLICITUD AJUSTE FALLAS PROFESOR JAIRO SALAZAR.
- 545 **NOVIEMBRE 11 DE 2014.** APROBACIÓN SOLICITUD AJUSTE FALLAS PROFESOR OSCAR MORALES.
- 546 **NOVIEMBRE 11 DE 2014.** APROBACIÓN AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA TGTH.
- 547 **NOVIEMBRE 11 DE 2014.** APROBACIÓN AJUSTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA TGES.
- 548 **NOVIEMBRE 11 DE 2014.** APROBACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO PARA PERÍODO 1-2015.
- 549 **NOVIEMBRE 11 DE 2014.** APROBACIÓN DE LOS CURSOS INTERSEMESTRALES PERÍODO VACACIONAL FIN DE AÑO 2014.
- 550 **DICIEMBRE 10 DE 2014.** APROBACIÓN PLANEACIÓN ACADÉMICA PARA PERÍODO 1-2015.
- 551 **DICIEMBRE 10 DE 2014.** APROBACIÓN RECONOCIMIENTO ESPECIAL PARA ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE 1-2015 QUE TOMEN EL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN.
- 552 **DICIEMBRE 10 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE DAVID VARGAS.

- 553 **DICIEMBRE 10 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE LIDA YAMILE ARÉVALO.
- 554 **DICIEMBRE 10 DE 2014.** RESPUESTA SOLICITUD ESTUDIANTE SERGIO JAIMES.
- 555 **DICIEMBRE 10 DE 2014.** APROBACIÓN CREACIÓN DE UN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN.
- 556 **DICIEMBRE 10 DE 2014.** RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES QUE TOMARON EL CURSO BÁSICO DE INGLÉS, PREVIO A LA PRUEBA SABER PRO.



SITUACIÓN CONTABLE

Con relación a los aspectos financieros de la Corporación Tecnológica de Bogotá, es importante destacar que el crecimiento del excedente del ejercicio entre el año 2013 y 2014 fue del 13,1%, de los ingresos operacionales del 26,5% y de los egresos operacionales 25,9%, arrojando en crecimiento del excedente operacional cercano al 40,0%.

Lo anterior, arroja un crecimiento del activo en el 3,6% y del patrimonio del 3,5%, situación presentada básicamente por el incremento del pasivo en el 5,0%.

De igual forma, en los Estados Financieros están registrados todos los activos y pasivos existentes a 31 de diciembre, tanto del año 2013 como 2014, representando probables derechos y obligaciones futuras respectivamente.

Así mismo, todas las transacciones del periodo fueron registradas y todos los hechos económicos han sido reconocidos y correctamente clasificados, descritos y revelados. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, en concordancia con el Decreto 2649 de 1993.

Los Estados Financieros se encuentran anexos al presente documento.

En cuanto al Proyecto de Presupuesto para el 2015, el cual se puede observar más adelante, se debe destacar el número de estudiantes base para definir su cálculo, los cuales de acuerdo a diferentes análisis institucionales se encuentran definidos por semestre, es decir los estudiantes matriculados a primer semestre, los matriculados entre segundo y tercero y los matriculados de cuarto semestre en adelante. Allí también se refleja el incremento en el valor de la matrícula para estos mismos rangos de estudiantes, arrojando un valor de ingresos por dicho concepto cercano a los cinco mil doscientos millones de pesos (\$5.200'000.000) que conjuntamente con otros ingreso de orden académico y no académico, se obtiene un nivel de ingresos para el año 2015 de cinco mil novecientos ochenta y ocho millones doscientos noventa y seis mil pesos, (\$5.988'296.000).

En cuanto a los egresos estos alcanzan la suma de dos mil doscientos treinta y ocho millones setecientos sesenta y seis mil pesos (\$2.238'766.000), incluida la inversión necesaria para realizar adecuadamente las actividades institucionales, que aunado al cubrimiento de las obligaciones que se vencen durante el 2015, logran un equilibrio entre ingresos y egresos.

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

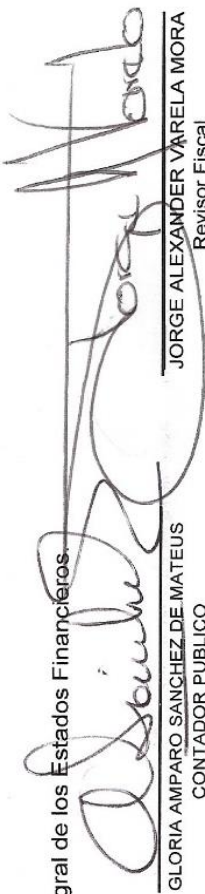
(Expresado en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	AL 31 DICIEMBRE DE 2.014	%	AL 31 DICIEMBRE DE 2.013	%	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE							
Caja, Bancos y Cuentas de Ahorro	4	558.058	10,6%	653.158	12,9%	-95.100	-14,6%
Inversiones	4	215.296	4,1%	215.296	4,2%	0	0,0%
Deudores Alumnos	5	550.020	10,5%	470.114	9,3%	79.906	17,0%
Anticipos y avances	6	75.420	1,4%	27.365	0,5%	48.055	175,6%
Deudores Varios	7	0	0,0%	3.737	0,1%	-3.737	-100,0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.398.794	26,6%	1.369.670	27,0%	29.124	2,1%
ACTIVO FIJO							
No Depreciable							
Terrenos	8	404.000	7,7%	404.000	8,0%	0	0,0%
Depreciable							
Construcciones en Curso	8	0	0,0%	616.449	12,1%	-616.449	-100,0%
Edificios	8	2.683.879	51,1%	1.846.186	36,4%	837.693	45,4%
Equipo de comput. Y comunicaci3n	8	371.220	7,1%	363.613	7,2%	7.607	2,1%
Equipo de Oficina	8	106.070	2,0%	100.376	2,0%	5.694	5,7%
Equipo de Aulas y Laboratorios	8	638.340	12,1%	612.420	12,1%	25.920	4,2%
Depreciaci3n Acumulada	8	-1.833.304	-34,9%	-1.648.861	-32,5%	-184.443	11,2%
TOTAL ACTIVO FIJO		2.370.205	45,1%	2.294.183	45,2%	76.022	3,3%
DERECHOS							
Leasing Equipos	8	169.789	3,2%	0	0,0%	169.789	100,0%
Amortizacion Leasing	8	-28.903	-0,5%	0	0,0%	-28.903	100,0%
		140.886	2,7%			140.886	100,0%
OTROS ACTIVOS							
Gastos pagados por anticipado	9	276.157	5,3%	258.215	5,1%	17.942	6,9%
Cargos diferidos	9	716.121	13,6%	834.274	16,4%	-118.153	-14,2%
Otros deudores	10	91.046	1,7%	91.046	1,8%	0	0,0%
Biblioteca	10A	262.435	5,0%	226.938	4,5%	35.497	15,6%
TOTAL OTROS ACTIVOS		1.345.759	25,6%	1.410.473	27,8%	-64.714	-4,6%
TOTAL ACTIVO		5.255.644	100,0%	5.074.326	100,0%	181.318	3,6%

NOTA: Las notas de la No. 1 a la No. 15 son parte integral de los Estados Financieros.



GABRIEL ARANGO VAZDES
REPRESENTANTE LEGAL



JORGE ALEXANDER VARELA MORA
Revisor Fiscal
MAT 86960-T

GLORIA AMPARO SANCHEZ DE MATEUS
CONTADOR PUBLICO
MAT 3958T

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.

BALANCE GENERAL DE PRUEBA COMPARATIVO

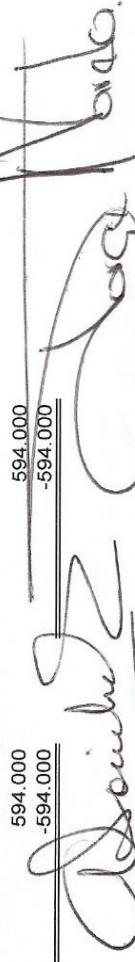
(Expresado en miles de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	AL 31 DICIEMBRE DE 2.014	%	AL 31 DICIEMBRE DE 2.013	%	VARIACION	%
CORTO PLAZO							
Obligaciones Bancarias	11	469.951	8,9%	267.593	5,3%	202.358	75,6%
Cuentas por pagar y proveedores	11	104.449	2,0%	96.428	1,9%	8.021	8,3%
Pasivos laborales corto plazo	11	113.671	2,2%	108.760	2,1%	4.911	4,5%
Impuestos por pagar	11	2.877	0,1%	1.795	0,0%	1.082	60,3%
Otros Pasivos	11	616	0,0%	1.154	0,0%	-538	-46,6%
TOTAL CORTO PLAZO		691.564	13,2%	475.730	9,4%	215.834	45,4%
DIFERIDOS							
Ingresos Recibidos por Anticipado	11A	1.828.156	34,8%	1.925.764	38,0%	-97.608	-5,1%
MEDIANO PLAZO							
Obligaciones Bancarias	12	301.143	5,7%	266.667	5,3%	34.476	12,9%
Anticip estudiantes y otros pasivos med plazo	11B	318.880	6,1%	362.744	7,1%	-43.864	-12,1%
		620.023	11,8%	629.411	12,4%	-9.388	-1,5%
TOTAL PASIVO		3.139.743	59,7%	3.030.905	59,7%	152.702	5,0%
PATRIMONIO							
Aporte Corporacional		7.000	0,1%	7.000	0,1%	0	0,0%
Superavit de capital - donaciones		13.891	0,3%	13.891	0,3%	0	0,0%
Superavit por valorizaciones		83.507	1,6%	83.507	1,6%	0	0,0%
Excedentes acumulados		1.939.024	36,9%	1.874.964	37,0%	64.060	3,4%
Excedente del ejercicio		72.479	1,4%	64.059	1,3%	8.420	13,1%
TOTAL PATRIMONIO		2.115.901	40,3%	2.043.421	40,3%	72.480	3,5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.255.644	100,0%	5.074.326	100,0%	181.318	3,6%

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
 Responsabilidades Contingentes 15
 Responsabilidades Contingentes por el contrario (DB)



GABRIEL ARANGO VALDES
 REPRESENTANTE LEGAL



JORGE ALEXANDER VARELA MORA
 Revisor Fiscal
 MAT 86960-T

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO

(Expresado en miles de pesos)

	NOTA	AL 31 DICIEMBRE DE 2,014	%	AL 31 DICIEMBRE DE 2,013	%	VARIACIÓN	%
INGRESOS							
Por actividades de enseñanza	13	5.831.143	100,0%	4.675.515	100,0%	1.155.628	24,7%
Menos: Devoluciones, descuentos y becas		-142.114	-2,4%	-177.032	-3,8%	34.918	-19,7%
Total Ingresos		5.689.029	97,6%	4.498.483	96,2%	1.190.546	26,5%
EGRESOS							
Gastos Administrativos	14	1.304.310	22,4%	1.220.151	26,1%	84.159	6,9%
Gastos de Enseñanza		4.134.972	70,9%	3.099.647	66,3%	1.035.325	33,4%
Total Egresos		5.439.282	93,3%	4.319.798	92,4%	1.119.484	25,9%
EXCEDENTE OPERACIONAL		249.747	4,3%	178.685	3,8%	71.062	39,8%
OTROS INGRESOS							
Rendimientos Financieros		12.257	0,2%	7.662	0,2%	4.595	60,0%
Arrendamientos		30.036	0,5%	39.346	0,8%	-9.310	-23,7%
Recuperaciones		19.096	0,3%	5.481	0,1%	13.615	248,4%
Otros Ingresos		9.192	0,2%	1.152	0,0%	8.040	697,9%
Total Otros Ingresos		70.581	1,2%	53.641	1,1%	16.940	31,6%
OTROS EGRESOS							
Gastos Financieros	14	200.769	3,4%	149.656	3,2%	51.113	34,2%
Otros Egresos		47.080	0,8%	18.611	0,4%	28.469	153,0%
Total Otros Egresos		247.849	4,3%	168.267	3,6%	79.582	47,3%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		72.479	1,2%	64.059	1,4%	8.420	13,1%

Gabriela Arango Valdes

GABRIEL ARANGO VALDES
REPRESENTANTE LEGAL

Gloria Amparo Sanchez de Mateus

GLORIA AMPARO SANCHEZ DE MATEUS
CONTADOR PUBLICO
MAT 3958T

Jorge Alexander Varela Mora

JORGE ALEXANDER VARELA MORA
Revisor Fiscal
MAT 86960-T

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.

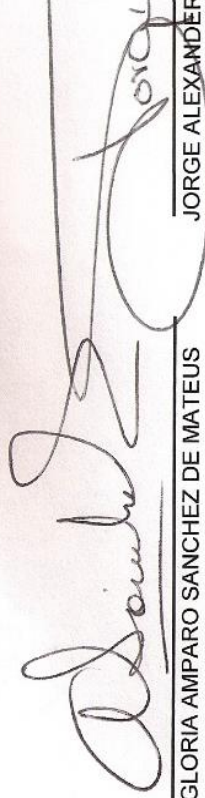
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresado en miles de pesos)

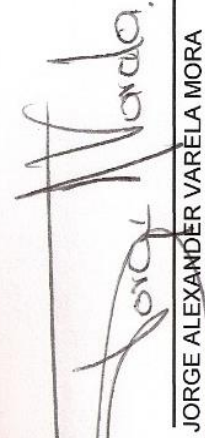
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	CARGOS	ABONOS	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
APORTE CORPORACIONAL	7.000				7.000
DONACIONES	13.891				13.891
EXCEDENTES ACUMULADOS	1.874.964	0	64.059		1.939.024
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	64.059	64.059	72.479		72.479
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	83.507				83.507
TOTAL PATRIMONIO	2.043.421	64.059	136.538	0	2.115.901



GABRIEL ARANGO VALDES
REPRESENTANTE LEGAL



GLORIA AMPARO SANCHEZ DE MATEUS
CONTADOR PUBLICO
MAT 3958T



JORGE ALEXANDER VARELA MORA
Revisor Fiscal
MAT 86960-T

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DE ENERO A DICIEMBRE 2014 2013

(Expresado en miles de pesos)

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL

1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE
2.014

1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE
2.013

ACTIVIDAD OPERATIVA

<i>Efectivo recibido por matriculas y otros</i>	4.946.633	4.820.983
Efectivo pagado por		
Cuentas por pagar	8.021	40.037
Empleados	-3.082.774	-2.535.241
Otros Gastos	-2.187.084	-1.693.213
Total efectivo pagado	<u>-5.261.837</u>	<u>-4.188.417</u>
Efectivo Neto operaciones	-315.204	632.566

Costo Integral de Financiamiento

Financieros Recibidos	12.257	7.662
Financieros Pagados	200.769	149.656
Impuestos Pagados	84.619	-86.020
Costo Integral de Financiamiento	<u>297.645</u>	<u>71.298</u>
EFFECTIVO NETO ACTIVIDAD OPERATIVA	-17.559	703.864

ACTIVIDAD DE LA INVERSION

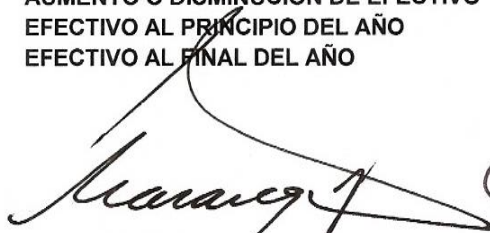
Compra de Activos y otros anticipos	308.520	616.924
Inversiones, licencias y preoperativos	53.439	159.060
EFFECTIVO NETO ACTIVIDAD DE INVERSION	<u>361.959</u>	<u>775.984</u>

ACTIVIDAD FINANCIERA

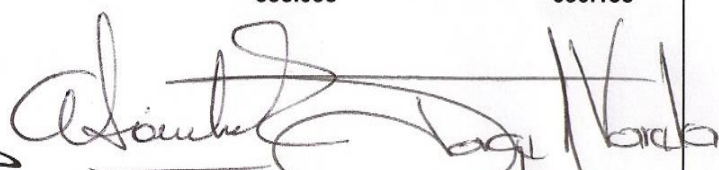
Obligaciones Financieras Recibidas	799.291	681.177
Pagos de Obligaciones Financieras	514.873	627.170
EFFECTIVO NETO ACTIVIDAD FINANCIERA	<u>284.418</u>	<u>54.007</u>

AUMENTO O DISMINUCION DE EFECTIVO

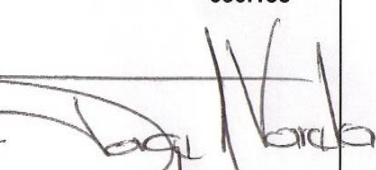
	-95.100	-18.113
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	653.158	671.271
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	558.058	653.158



GABRIEL ARANGO VALDES
REPRESENTANTE LEGAL



GLORIA AMPARO SANCHEZ DE MATEUS
CONTADOR PUBLICO
MAT 3958T



JORGE ALEXANDER VARELA MORA
Revisor Fiscal
MAT 86960-T

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(Expresado en miles de pesos)

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE <u>2.014</u>	1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE <u>2.013</u>
---	---

RECURSOS PROVISTOS POR:

Excedente (deficit) neto del ejercicio	72.479	64.059
Partidas que no utilizan (proveen) capital de trabajo:		
Depreciaciones y amortizaciones	213.346	226.684
Aumento deuda mediano plazo		
Aumento ingresos recibidos por anticipado	-97.608	301.844
Disminución Otros Activos	118.153	0
Total Recursos Provistos	233.891	528.528

RECURSOS APLICADOS A

Adquisición de propiedades, planta y equipos	430.254	616.924
Aumento Otros Activos	53.439	118.048
Pago Deuda a Mediano Plazo	9.388	-170.138
Total Recursos Aplicados	493.081	564.834

AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	-186.711	27.753
---	-----------------	---------------

CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO

Aumento (disminución) en el Activo Corriente:

Disponible	-95.100	-18.114
Inversiones	0	41.012
Deudores	79.906	-84.895
Deudores varios y Anticipos	44.318	-1.357
Total Activo Corriente	29.124	-63.354

Disminución (Aumento) en el Pasivo Corriente:

Obligaciones bancarias	-202.359	-42.484
Cuentas por Pagar y Proveedores	-8.021	-40.037
Impuestos por Pagar	-1.082	319
Obligaciones Laborales	-4.911	-25.562
Otros pasivos	538	198.871
Total Pasivo Corriente	-215.835	91.107

AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	-186.711	27.753
---	-----------------	---------------

GABRIEL ARANGO VALDES
REPRESENTANTE LEGAL

GLORIA AMPARO SANCHEZ DE MATEUS
CONTADOR PUBLICO
MAT. 3958T

JORGE ALEXANDER VARELA M
REVISOR FISCAL
MAT 86960T



CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
NIT.860.404.351-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1. PERSONERÍA JURÍDICA

La Corporación Tecnológica de Bogotá es una institución privada de educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 6271 de Abril 5 de 1983 expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

NOTA 2. PRINCIPIOS CONTABLES GENERALES

En la Corporación Tecnológica de Bogotá se aplican los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia con base en disposiciones legales vigentes, tanto para los registros contables como para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

- a) Costo y Unidad Monetaria:** La contabilidad incluyendo bienes materiales e inmateriales, que poseen valor económico han sido valuados en términos monetarios utilizando el peso colombiano como unidad monetaria, respetando el principio del Costo histórico, es decir, valor de compra o valor de adquisición más los costos necesarios para ponerlo en funcionamiento.
- b) Causación Contable:** Las operaciones y hechos económicos que la contabilidad ha registrado se ha considerado causados cuando:
 - i.** Se ha perfeccionado una transacción con terceros y en consecuencia se han adquirido derechos y asumido obligaciones, así no se haya efectuado el pago.
 - ii.** Han ocurrido hechos económicos de origen interno o externo que puedan influir en la estructura de los recursos del ente contable.
- c) Importancia Relativa o Materialidad**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia contable, la C.T.B. registró todos los hechos económicos que incidieron en su situación financiera, cambios en el patrimonio, sus resultados y flujos de efectivo, revelados razonablemente en sus aspectos más significativos en los Estados Financieros y sus correspondientes notas.

Por ello, en aplicación de este principio, las notas a los Estados Financieros detallan las partidas más significativas del Activo, Pasivo, Patrimonio y los Resultados.

NOTA 3. PRINCIPIOS CONTABLES ESPECÍFICOS

3.1 Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo, se registran al costo de adquisición, fabricación o construcción, el cual incluye los costos y gastos necesarios para dejar el activo en condiciones de utilización. La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con los años de vida útil estimados de los respectivos activos así:

- | | |
|--------------------------------|---------|
| • Edificios | 20 años |
| • Maquinaria y Equipo | 10 años |
| • Equipo de oficina | 10 años |
| • Equipo de Computación y Com. | 5 años |
| • Equipo de Laboratorio | 10 años |

Las erogaciones por concepto de mejoras y adiciones cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos se capitalizan, en tanto que las erogaciones que se realizan para atender su reparación y mantenimiento se cargan a resultados en el ejercicio en que se producen.

3.2 Gastos pagados por anticipado:

Son los gastos anticipados en que incurre la C.T.B. para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Corresponde a los gastos pagados por anticipado:

- Seguros de Accidentes Escolares
- Póliza Multirriesgo (Incendio- Hurto – Equipo Electrónico)
- Servicios pagados por anticipado

3.3 Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los contratos laborales vigentes.

La C.T.B. realiza los pagos correspondientes a los fondos de pensiones y cesantías de sus funcionarios, de conformidad con las normas vigentes para ese fin.

La C.T.B. no soporta cargas laborales relacionadas con pensiones de jubilación.

3.4 Cuentas de orden

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos o responsabilidades contingentes, en este caso, los litigios y demandas que existen en contra o a favor de la C.T.B. y los activos fijos totalmente depreciados pero en uso, los contratos de transacción y los documentos entregados en garantía para pago de obligaciones.

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.

NIT 860.404.351

NOTA 4. Disponible

(Expresado en miles de pesos)

CONCEPTO	POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	
	1 DE ENERO AL 31 DE	1 DE ENERO AL 31 DE
	DICIEMBRE DE <u>2.014</u>	DICIEMBRE DE <u>2.013</u>
CAJA		
Caja General	0	30
Caja Menor	800	800
Caja Moneda Extranjera US\$	591	476
TOTAL CAJA	<u>1.391</u>	<u>1.306</u>
BANCOS		
Banco de Occidente 255-05130-2	250.353	353.881
Banco Pichincha 410171918	82.550	38.231
BBVA 143-08502-5	32.056	4.589
Helm Bank 007-41892-4	1.087	1.008
TOTAL BANCOS	<u>366.046</u>	<u>397.709</u>
CUENTAS DE AHORRO		
Banco de Bogota 075293738	215	215
Banco de Occidente	4	565
Banco de Occidente 255-834517	7.629	412
Banco de Occidente -Conv Sena 83637-1	122.150	169.448
Banco de Occidente -Conv Sena 83994-6	12125	0
BBVA 143-800200066686	0	40.215
BBVA 143-800200149698	1	1
Davivienda DA-MAS 0086	1.368	1.815
Helm Bank 00733136-2	47.129	41.472
TOTAL CUENTAS DE AHORRO	<u>190.621</u>	<u>254.143</u>
INVERSIONES		
Corp. Zoom Canal Universitario	140.296	140.296
Corp. Connect Bogota Region	75.000	75.000
Maloka Centro Interactivo		0
TOTAL INVERSIONES	<u>215.296</u>	<u>215.296</u>

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.

NIT 860.404.351

NOTA 5, 6 Y 7

(Expresado en miles de pesos)

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL

CONCEPTO	1 DE ENERO AL 31 DE	1 DE ENERO AL 31 DE
	DICIEMBRE DE	DICIEMBRE DE

2.014

2.013

NOTA 5. DEUDORES

Las cuentas Deudores corresponden a:

Alumnos	550.020	470.114
TOTAL DEUDORES	550.020	470.114

NOTA 6. ANTICIPOS Y AVANCES

Los anticipos y avances corresponden a:

Proveedores	10.408	1.739
Empleados	6.308	1.456
Ingresos por cobrar	54.310	0
Anticipo impuestos y otros	4.394	23.006
	75.420	26.201

NOTA 7. DEUDORES VARIOS

Los deudores varios corresponden a:

Corredor Jorge	0	3.600
Sanitas EPS	0	65
Avantel	0	72
TOTAL DEUDORES VARIOS	0	3.737

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.

NIT 860.404.351

NOTA 8

(Expresado en miles de pesos)

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL

CONCEPTO	1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE <u>2.014</u>	1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE <u>2.013</u>
----------	---	---

NOTA 8. ACTIVOS FIJOS

Los Activos Fijos corresponden a:

No Depreciable

Terrenos	404.000	404.000
Construcciones en curso *	0	616.449

Depreciable

Edificios	2.683.879	1.846.186
Equipo de comput. y comunicación	371.220	363.613
Equipo de Oficina	106.070	100.376
Equipo de Aulas y Laboratorios	638.340	612.420
Depreciación Acumulada	-1.833.304	-1.648.861
TOTAL ACTIVO FIJO	2.370.205	2.294.183

Derechos

Leasing Equipos	169.789	0
Amortización Leasing	-28.903	0
TOTAL DERECHOS	140.886	0

* Las construcciones en curso corresponden a la cuarta etapa de la obra de reforzamiento estructural del edificio de la CTB, iniciada en el mes de Diciembre del año 2009

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.

NIT 860.404.351

NOTA 9 Y 10

(Expresado en miles de pesos)

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL

CONCEPTO	1 DE ENERO AL 31 DE	1 DE ENERO AL 31 DE
	DICIEMBRE DE	DICIEMBRE DE
	<u>2.014</u>	<u>2.013</u>
NOTA 9. OTROS ACTIVOS		
Los Otros activos corresponden a:		
Gastos Pagados por anticipado		
Seguros		
Accidentes Escolares	1.112	3.319
Seguro de Vida Grupo	15.792	2.776
Servicios		
Gomez Tellez Alberto Francisco	73.500	73.500
Gomez Tellez Ernesto Jose	65.950	65.950
Gomez Tellez Sara	61.618	58.585
Gomez Tellez Martha	58.185	54.085
Cargos Diferidos		
Licencias y Software	59.206	76.906
Preoperativos Programas	656.915	757.368
	<u>992.278</u>	<u>1.092.489</u>

NOTA 10. OTROS DEUDORES

Corresponde a otros

dedudores y reclamaciones

Gomez Tellez Alberto Francisco	57.161	57.161
Banco de Occidente	16.600	16.600
B.B.V.A	17.285	17.285
TOTAL OTROS DEUDORES	<u>91.046</u>	<u>91.046</u>

NOTA 10A. BIENES DE ARTE Y CULTURA

Los Bienes de Arte y Cultura corresponden a:

Biblioteca	262.435	226.938
TOTAL OTROS ACTIVOS	<u>262.435</u>	<u>226.938</u>

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.

NIT 860.404.351

NOTAS 11 Y 12

(Expresado en miles de pesos)

CONCEPTO	POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	
	1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE <u>2.014</u>	1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE <u>2.013</u>
NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS OBLIGACIONES		
Las cuentas por pagar y otras obligaciones corresponden a:		
Obligacion Leasing de Occidente	56.596	0
Obligacion Banco de Occidente	323.355	156.343
Obligacion BBVA	90.000	33.333
Obligacion Helm Bank	0	77.917
Cuentas por Pagar y Proveedores	104.449	96.428
Cesantias, Intereses Cesantias y Vacaciones por pagar	113.671	108.760
Impuestos por pagar	2.877	1.795
Alianza IES	616	1.154
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS OBLIGACIONES	691.564	475.730
NOTA 11A. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		
Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a:		
Matriculas recibidas por anticipado	1.732.339	1.756.314
Convenio CTB-Sena	95.817	169.450
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.828.156	1.925.764
NOTA 11B. OTROS PASIVOS		
Los Otros Pasivos corresponden a:		
Anticipos y avances de estudiantes	18.855	62.719
Valores recibidos para terceros	25	25
Prestamos de terceros	300.000	300.000
TOTAL OTROS PASIVOS	318.880	362.744
NOTA 12. OBLIGACIONES A MEDIANO PLAZO		
Las obligaciones a mediano plazo corresponden a:		
Obligacion Leasing de Occidente	91.143	0
Obligacion Banco de Occidente	120.000	266.667
Obligacion BBVA	90.000	0
TOTAL OBLIGACIONES A MEDIANO PLAZO	301.143	266.667

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.

NIT 860.404.351

NOTA 13. INGRESOS POR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA

(Expresado en miles de pesos)

CONCEPTO	POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	
	1 DE ENERO AL 31 DE	1 DE ENERO AL 31 DE
	DICIEMBRE DE <u>2.014</u>	DICIEMBRE DE <u>2.013</u>
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA		
Actas de Grado	7	44
Carnets y Duplicados Carnets	1.994	2.019
Certificados	8.013	8.762
Constancias	372	122
Convenios	636.464	53.222
Cursos de Ingles y Sistemas	61.830	59.996
Derechos de grado	62.315	66.016
Diplomas		0
Diplomados	18.400	6.650
Estudio de Homologación	200	360
Examen de Suficiencia	2.607	9.189
Examen Supletorio	3.157	2.417
Inscripciones	36.964	29.732
Matrículas	4.937.831	4.357.173
Monografías	59.367	58.433
Paz y Salvo	0	6
Programa Académico	968	816
Promedio académico o Sábana	234	162
Reintegros		20
Intersemestrales		806
Seminarios y cursos varios	420	19.570
TOTAL INGRESOS ENSEÑANZA	<u>5.831.143</u>	<u>4.675.515</u>
DESCTOS, ANULACIONES Y BECAS		
Becas	61.422	57.615
Descuentos	52.544	93.062
Devoluciones y anulaciones	28.147	26.355
Total Anulaciones y Becas	<u>142.113</u>	<u>177.032</u>
TOTAL INGRESOS NETOS ENSEÑANZA	<u>5.689.030</u>	<u>4.498.483</u>

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA

NIT 860.404.351

NOTA 14.

(Expresado en miles de pesos)

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL

CONCEPTO	1 DE ENERO AL 31 DE	1 DE ENERO AL 31 DE
	DICIEMBRE DE	DICIEMBRE DE
	<u>2.014</u>	<u>2.013</u>

NOTA 14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los Gastos Administrativos corresponden a:

Gastos de personal administrativo	782.309	736.462
Honorarios	177.201	175.436
Impuestos	25.210	20.821
Arrendamientos	48.869	46.088
Contribuciones y afiliaciones	29.164	7.704
Seguros	2.128	9.784
Servicios	71.466	83.283
Gastos legales	582	683
Mantenimiento y reparaciones	29.484	15.619
Gastos de viaje	48.948	26.469
Depreciaciones y amortizaciones	37.036	52.520
Diversos	51.913	45.282
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>1.304.310</u>	<u>1.220.151</u>

GASTOS ACADEMICOS

Gastos de Personal	2.305.376	1.824.342
Honorarios	651.230	251.664
Impuestos de Industria y comercio, Predial	76.473	64.880
Arrendamientos	107.184	139.734
Seguros	25.044	37.088
Servicios en general	443.942	228.953
Gastos legales	75	0
Gastos de viaje	3.801	14.135
Mantenimiento y reparaciones	58.454	28.375
Diversos	288.836	303.385
Depreciaciones y amortizaciones	151.680	207.091
Provision deudores estudiantes	22.877	0
TOTAL GASTOS DE ENSEÑANZA	<u>4.134.972</u>	<u>3.099.647</u>

GASTOS NO OPERACIONALES

Intereses y gastos bancarios	200.769	149.655
Otros gastos no operacionales	47.080	18.612
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	<u>247.849</u>	<u>168.267</u>

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.

NIT 860.404.351

NOTA 15.

(Expresado en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Cheques Posfechados

Garantia prestamos extraordinarios

ENTIDAD BANCARIA	BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR
Banco de Occidente	Anzola Montero German	17139367	200.000
Banco de Occidente	Sánchez Carranza Martha Lucia	41576474	100.000

Contrato de Transaccion

CONCEPTO	VALOR
Ajuste al precio de compra de los lotes sobre los cuales está construido el edificio d la CTB	294.000

TOTAL	594.000
--------------	----------------

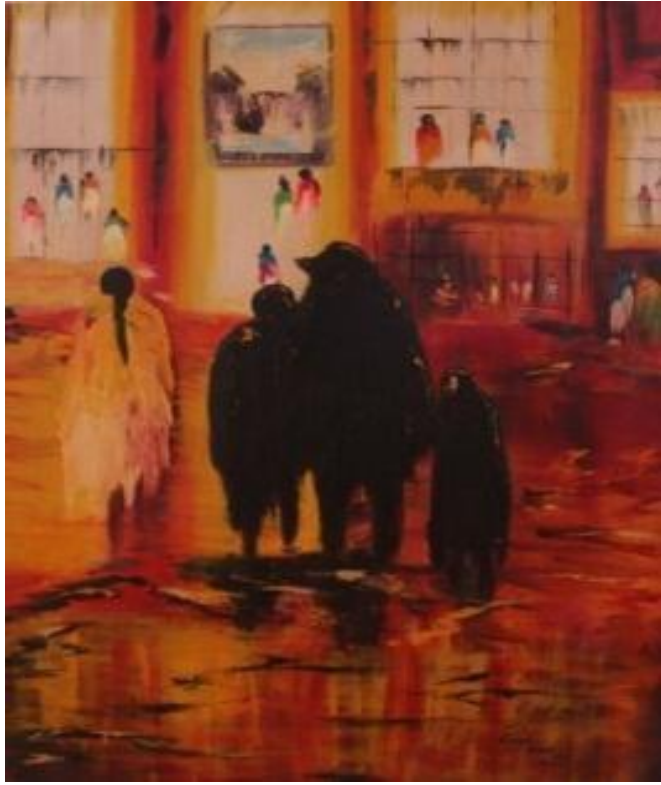
CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA

INDICADORES FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresado en miles de pesos)

INDICADOR	FORMA DE CALCULO	DATOS	RESULTADO	COMENTARIO
a) Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{1.398.794}{691.564}$	2,02	A 31 de Diciembre de 2014 por cada peso que adeuda la CTB dentro de sus obligaciones a corto plazo posee \$2,02 de respaldo con los activos corrientes.
b) Capital de Trabajo Neto	Activo Corriente - Pasivo Corriente	<u>1398794-691564</u>	707.230	El Capital de trabajo de la CTB es \$707.230 lo cual nos indica que alcanza a cubrir las obligaciones a corto plazo.
c) Endeudamiento a Corto Plazo	$\frac{(\text{Pasivo Corriente} * 100)}{\text{Activo Total}}$	$\frac{691.564}{5.255.644}$	13,16%	Por cada peso en activos totales la CTB debe en pasivos corrientes 13,16 centavos.
d) Solidez	$\frac{\text{Activo Fijo Neto}}{\text{Total Pasivo}}$	$\frac{2.370.205}{3.030.905}$	0,78	La CTB tiene un respaldo de \$0,76 en sus activos fijos por cada peso que adeuda a 31 de diciembre de 2014
e) Solvencia Total	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	$\frac{5.255.644}{3.139.743}$	1,67	La CTB posee una solvencia a 31 de diciembre de 2014 de \$1,67 de los activos totales para respaldar cada peso de su pasivo total
f) Participación Patrimonial	$\frac{(\text{Capital Contable} * 100)}{\text{Activo Total}}$	$\frac{2.115.901}{5.255.644}$	40,3%	El porcentaje de patrimonio de la CTB en la inversión total de los activos es 40,3
g) Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{(\text{Excedente del ejercicio} * 100)}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{72.479}{2.115.901}$	3,43%	La rentabilidad sobre patrimonio de la CTB es el 3,43%
h) Rentabilidad del Activo Total	$\frac{(\text{Excedente del ejercicio} * 100)}{\text{Activo Total}}$	$\frac{72.479}{5.255.644}$	1,38%	Al 31 de Diciembre de 2014 la rentabilidad sobre activos es del 1,38%
i) Nivel de Operatividad	$\frac{\text{Egresos Operacionales}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	$\frac{5.439.282}{5.689.029}$	95,61%	Los ingresos percibidos por la actividad académica en 31 de diciembre de 2014 cubren los gastos de operación (administrativos y académicos) de la CTB que equivalen al 95,61%
g) EBITDA	Utilidad Operativa mas: Depreciación mas: Amortización mas: Provisión deudores	461.340		Fujo de caja con que se contaría para el desarrollo de la operación



**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE LA
CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA C.T.B.**

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014

He examinado los Balances Generales certificados de la Corporación Tecnológica de Bogotá C.T.B al 31 de Diciembre de 2014 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Flujo de Efectivo.

En mi carácter de Revisor Fiscal declaro que la Administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros. Esta responsabilidad incluye, diseñar, implementar y mantener el control interno, que estén libres de errores de importancia relativa, así como seleccionar y aplicar las políticas y estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es examinarlos y expresar una opinión sobre los mismos.

Los Estados Financieros de 2013, que se presentan son con fines comparativos., estos fueron dictaminados sin salvedades.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisor Fiscal y efectué mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, establecidas en la ley 43 de 1990. La auditoria incluye además de otras normas técnicas, el desarrollo de procedimientos con base en pruebas selectivas, el examen de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones que la Corporación considero convenientes en los Estados Financieros. Incluye también el análisis de las normas contables utilizadas dentro del periodo.

Considero, con base en el resultado satisfactorio de los procedimientos de auditoría que lleve a cabo, que me proporcionan una base responsable para la expresión de mi opinión y los conceptos emitidos a continuación:

1. Los Estados Financieros antes mencionados, tomados del registro de contabilidad, presentan Fidedignamente la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos en el decreto 2649 de 1993 y normas complementarias.

2. Conceptuó que durante el año 2014, los demás registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable., las operaciones registradas en los libros y los actos de administración en su caso, se ajustaron a los Estatutos y las decisiones de la Asamblea de Fundadores y del Consejo Directivo.

La correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

La Corporación aplica las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder.

Los comentarios y recomendaciones relacionadas con el control interno y con el control de gestión y de resultados fueron comunicados en su debida oportunidad a la administración a través de informes y reuniones de trabajo.

3. De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas a los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, declaro:

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 y el Decreto 1931 de 2006 en el artículo uno (1) numeral (1.3), que establecen las fechas de obligatoriedad del uso de la planilla integrada de liquidación de aportes a partir de diciembre de 2006 para los aportantes y los pagadores que cuenten con 100 o más cotizantes, deberán obligatoriamente liquidar y pagar dichos aportes por internet:

Que durante el periodo la Corporación ha cumplido con estas disposiciones y sus obligaciones de autoliquidación, pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y contratos de aprendizaje.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

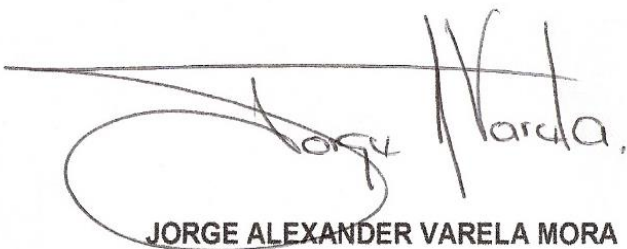
Que la Corporación como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo a los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

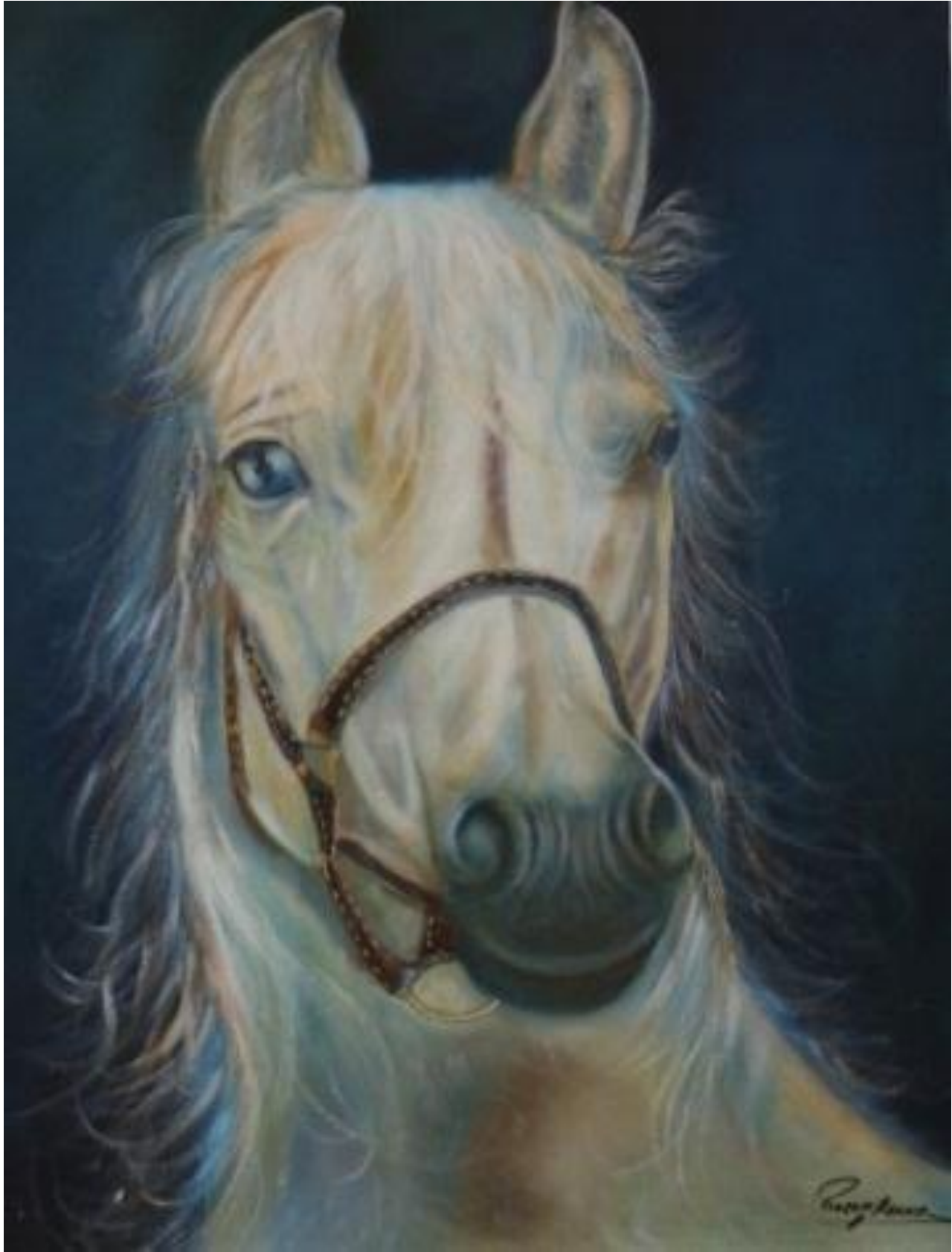
4. En el Informe de Gestión correspondiente al año 2014 y las actividades descritas en él, se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados.

5. En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado con la ley 603 del 27 de Julio del año 2000 artículo 1, certifico ante la asamblea de fundadores y ante las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, con las debidas autorizaciones, y en el caso específico de software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

6. La Revisoría Fiscal informa que en cumplimiento de la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, que estableció que las empresas en Colombia realizaran normas de información financiera (NIIF) y aseguramiento de la información (NAI) en convergencia con estándares de alta aceptación mundial, la Corporación según la clasificación determinada para la convergencia e implementación de dichas normas está clasificada en el grupo (2), que deberá comenzar su proceso de preparación obligatoria durante el año 2014, que durante el año 2015 realizara el periodo de transición y que en el año 2016 ya se deberán presentar los primeros estados financieros de acuerdo con la norma, si bien es cierto que el Revisor Fiscal no es el responsable del proceso de implementación, si tendrá que evaluar la razonabilidad de los estados financieros teniendo en cuenta las políticas, los criterios técnicos, estimaciones y procedimientos utilizados en la implementación. La Corporación se encuentra en el proceso de preparación para la transición e implementación de las normas de información financiera (NIIF).
Esta Revisoría informa que los estados financieros presentan en el Activo (Otros Activos), unos rublos denominados Gastos pagados por anticipado por valor de \$ 276.157, Cargos diferidos por valor de \$ 716.121 y otros deudores por valor de \$91.046, bajo las normas internacionales se tiene que definir cuáles cumplen con la definición de activo, es decir cuales son activos que puedan generar un beneficio futuro y cuales son gastos realmente.



JORGE ALEXANDER VARELA MORA
Revisor Fiscal
T.P. No. 86960-T
Designado por OR BETTER CONSULTORES
Av. 7ª No.115 – 60 OF. D - 322
Bogotá., D.C. marzo 17 de 2015



PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS E INVERSION AÑO 2015

CONSIDERACIÓN GENERAL

Con el propósito de realizar una estimación del presupuesto de ingresos, egresos e inversiones correspondiente al año 2015, se partió del resumen de ejecución presupuestal para el año 2014, así como una proyección del número de estudiantes por semestre y por año, así como de otros conceptos, tanto para ingresos como para egresos, en los cuales la institución por su trayectoria ha incurrido en años anteriores.

INGRESOS

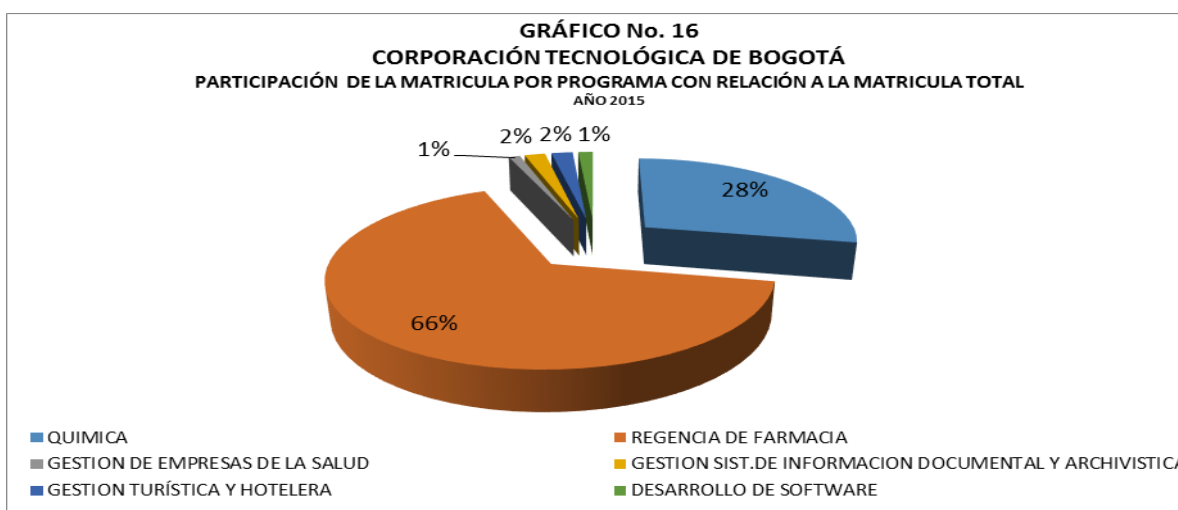
INGRESOS POR MATRICULA

Se proyectaron con base en la información de Registro y Control del reporte de alumnos matriculados al cierre del año 2014, con una proyección final para el primer semestre de 1.122 estudiantes y 1.163 para el segundo. De igual forma se tuvo en cuenta estudiantes que están matriculados en otros programas, tales como: Pasantía, Seminario de grado, Trabajo de Grado, Emprendimiento, Nivelación Promedio y Nivelación UDCA, entre otros. (Ver cuadro 2).

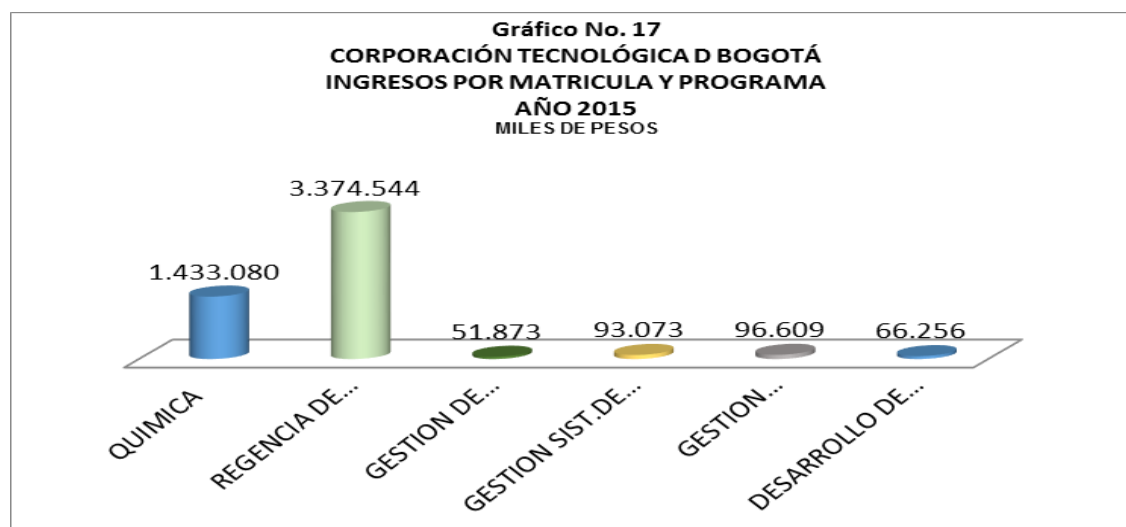
**CUADRO No. 2
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
MATRICULA AÑO 2015**

PROGRAMA	SEMESTRE CALENDARIO	
	PRIMERO	SEGUNDO
QUIMICA	275	285
REGENCIA DE FARMACIA	643	674
GESTION DE EMPRESAS DE LA SALUD	14	16
GESTION SIST.DE INFORMACION DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICA	25	29
GESTION TURÍSTICA Y HOTELERA	24	32
DESARROLLO DE SOFTWARE	17	19
PASANTIA	28	30
SEMINARIO DE GRADO / EVALUACIONES PREPARATORIAS	0	0
TRABAJO DE GRADO	44	47
EMPRENDIMIENTO	16	16
NIVELACION PROMEDIO	5	5
NIVELACION UDCA	31	10
TOTAL MATRICULA	1122	1163

Los valores de las matrículas considerados para los diferentes cálculos, tanto para alumnos nuevos como para antiguos, tuvo un incremento del 5% para primer semestre, 4,75% para estudiantes de segundo y tercer semestre y 4,5% para los demás estudiantes, en cuanto a los demás derechos pecuniarios, su incremento fue del 4,00%. Es importante manifestar que el incremento efectuado, se llevó a cabo con base en los valores del 2014 y que para el segundo semestre de 2015 no se realizó incremento alguno, la participación de los programas sobre el total de Ingresos Académicos se puede observar en el Gráfico No. 16.



En este orden de ideas, los ingresos presupuestados por concepto de matrícula alcanzan la suma de CINCO MIL CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. (\$5.115'435.000). En el gráfico No. 16 se puede observar la matricula por programa.



OTROS INGRESOS ACADÉMICOS

El incremento de los Otros Ingresos Académicos se ponderó en un 4% sobre la ejecución de este rubro a Diciembre de 2014; los ingresos proyectados más importante corresponden a Monografías \$100'638.000, Derechos de Grado \$65'764.000 y la cuenta de Convenios por \$90'000.000, entre otros.

El valor alcanzado por este concepto equivale a la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE. (\$447.270.000)

OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponden a Ingresos Marginales por arrendamientos de parqueaderos y espacios que la Corporación Tecnológica de Bogotá posee, así como Ingresos de intereses financieros, principalmente. La suma que se espera recibir por este concepto alcanza la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCINETOS DOS MIL PESOS MCTE. (\$47'602.000).



En términos generales, para el 2015, los ingresos que se esperan recibir alcanzan la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. (\$5.988'296.000)

EGRESOS

En cuanto a los egresos, de manera similar a los ingresos, se tomó la ejecución presupuestal a 2014 y se incrementó en el mismo porcentaje del incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente al año 2015.

En este orden de ideas, los egresos alcanzan la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE. (\$5.935'724.000), de los cuales, sobre los ingresos proyectados, el 59,40% (\$3.556'958.000) corresponde a egresos por concepto de nómina, el 37,39% (\$2.238'766.000) a gastos de funcionamiento y el 3,22% (\$192'573.000) a inversión.

Con relación a los Gastos Financieros, estos se proyectaron teniendo en cuenta la tasa de interés real de cada uno de los créditos y los costos inherentes al manejo transaccional con las Entidades Financieras, el monto presupuestado asciende a la sula de DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$221'850.000).

INVERSIONES

La necesidad de inversiones para el año 2015 equivale a la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$192'573.000), cuyo detalle se puede observar en el cuadro no. 3.

CUADRO No. 3
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
INVERSIONES
MILES DE PESOS

<u>CONCEPTO</u>	<u>PRESUPUESTO SOLICITADO 2015</u>
<u>INVERSIONES</u>	
Refuerzo Estructural	0
Laboratorio	52.573
Muebles y Enseres-Otros activos	10.000
Equipos de Tecnología	130.000
TOTAL ACTIVOS FIJOS	192.573
Preoperativos	0
TOTAL INVERSIONES	192.573

OBLIGACIONES

Se calcularon para el año 2015, sobre la base de las amortizaciones reales, que a capital debe efectuar la Corporación Tecnológica de Bogotá, sobre los créditos que tiene con las Entidades Financieras. La suma que deberá cubrirse equivale a la CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE. (\$433'971.000)

CUADRO No. 4
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
PAGO DE OBLIGACIONES

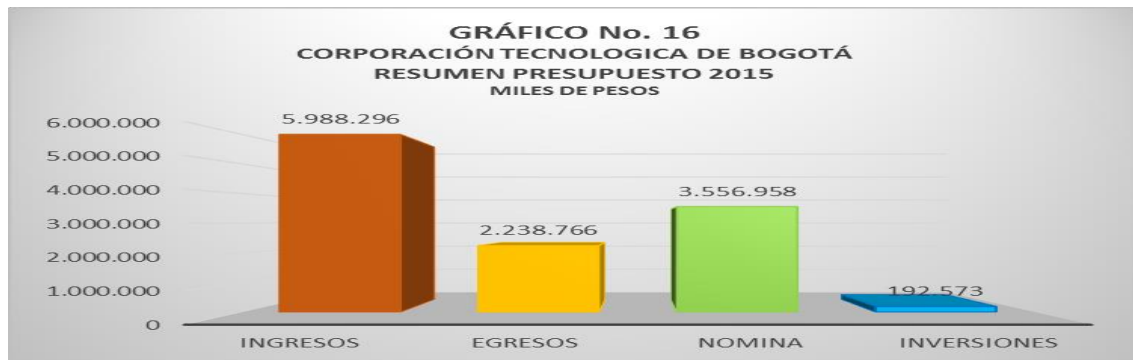
MILES DE PESOS

<u>CONCEPTO</u>	<u>PRESUPUESTO SOLICITADO 2015</u>
Banco de Occidente	290.129
BBVA	93.600
Helm Bank	0
Leasing de Occidente	50.242
TOTAL OBLIGACIONES	433.971

RESUMEN

En el grafico No. 19, se puede observar el resumen del presupuesto para el año 2015, tanto desde los ingresos como de los egresos, inversiones, obligaciones y el excedente presentado.

En este orden de ideas, luego de comparar los ingresos con los egresos, las inversiones y las obligaciones que deberán cubrirse en este periodo, se puede observar que la institución presenta un excedente por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE. (\$52'573.000).



En el cuadro No. 5 se puede observar el proyecto de presupuesto por dependencia y centro de costo en el cual, el 97,57% (\$5.842'910.000) corresponde a ingresos por concepto académico, el 1,73% (\$103'512.000) a ingresos por gestión y desarrollo y el 0,70% (\$41'874.000) por ingresos de la dirección. En cuanto a las erogaciones, comparados con base a los ingresos, el 14,94% (\$894'699.000) corresponde a egresos académicos y el 22,45% (\$1.344'067.000) a egresos administrativos. En este mismo sentido, al comparar

las erogaciones porcentualmente con base en los egresos, el 39,96% corresponde a erogaciones académicas y el 38,89% a erogaciones administrativas, de las cuales el 19,38% se efectúan al realizar el pago de las obligaciones financieras.

CUADRO No. 5
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
PROYECTO PRESUPUESTO 2015 POR CENTRO DE COSTOS

MILES DE PESOS

DEPENDENCIA	INGRESOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS	% SOBRE EL TOTAL DE EGRESOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	NOMINA	% SOBRE EL TOTAL DE LA NOMINA	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	INVERSIONES	% SOBRE EL TOTAL DE INVERSION	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
ASAMBLEA DE FUNDADORES	0	0,00%	189.318	8,46%	3,16%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
REVISORIA FISCAL	0	0,00%	16.800	0,75%	0,28%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
CONSEJO DIRECTIVO	0	0,00%	55.074	2,46%	0,92%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
AUDITORIA INTERNA	0	0,00%	2.119	0,09%	0,04%	36.720	1,03%	0,61%	0	0,00%	0,00%
RECTORIA	0	0,00%	42.373	1,89%	0,71%	261.596	7,35%	4,37%	0	0,00%	0,00%
SECRETARIA GENERAL	0	0,00%	8.475	0,38%	0,14%	85.896	2,41%	1,43%	0	0,00%	0,00%
ARCHIVO INSTITUCIONAL	0	0,00%	4.237	0,19%	0,07%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
RELACIONES INTERNACIONALES	0	0,00%	16.949	0,76%	0,28%	45.900	1,29%	0,77%	0	0,00%	0,00%
PROMOCION E IMAGEN INSTITUCIONAL	41.874	0,70%	29.661	1,32%	0,50%	49.688	1,40%	0,83%	0	0,00%	0,00%
ALIANZA DESARROLLO AUTONOMO COOPERADO	0	0,00%	84.000	3,75%	1,40%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
AUALCPI	0	0,00%	24.458	1,09%	0,41%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
TOTAL DIRECCION	41.874	0,70%	473.464	21,15%	7,91%	479.800	13,49%	8,01%	0	0,00%	0,00%
VICERRECTORIA DE GESTION Y DESARROLLO	55.910	0,93%	18.644	0,83%	0,31%	149.805	4,21%	2,50%	0	0,00%	0,00%
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	12.686	0,21%	7.458	0,33%	0,12%	91.404	2,57%	1,53%	0	0,00%	0,00%
TESORERIA	6.658	0,11%	1.864	0,08%	0,03%	23.868	0,67%	0,40%	0	0,00%	0,00%
TALENTO HUMANO	0	0,00%	18.644	0,83%	0,31%	37.601	1,06%	0,63%	0	0,00%	0,00%
DIRECCION ADMINISTRATIVA	28.258	0,47%	149.154	6,66%	2,49%	186.070	5,23%	3,11%	10.000	5,19%	0,17%
APOYO FINANCIERO	0	0,00%	373	0,02%	0,01%	25.002	0,70%	0,42%	0	0,00%	0,00%
GESTION DE CALIDAD	0	0,00%	11.187	0,50%	0,19%	52.721	1,48%	0,88%	0	0,00%	0,00%
PLANEACION	0	0,00%	7.458	0,33%	0,12%	15.817	0,44%	0,26%	0	0,00%	0,00%
GASTOS FINANCIEROS	0	0,00%	221.850	9,91%	3,70%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0,00%	433.971	19,38%	7,25%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
TOTAL GESTION Y DESARROLLO	103.512	1,73%	870.603	38,89%	14,54%	582.288	16,37%	9,72%	10.000	5,19%	0,17%
VICERRECTORIA ACADEMICA	0	0,00%	6.627	0,30%	0,11%	77.421	2,18%	1,29%	0	0,00%	0,00%
BIBLIOTECA	0	0,00%	6.627	0,30%	0,11%	53.003	1,49%	0,89%	0	0,00%	0,00%
TECNOLOGIA EN QUIMICA INDUSTRIAL	1.433.080	23,93%	165.679	7,40%	2,77%	339.764	9,55%	5,67%	0	0,00%	0,00%
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	3.374.544	56,35%	298.222	13,32%	4,98%	498.661	14,02%	8,33%	0	0,00%	0,00%
LABORATORIO DE QUIMICA	0	0,00%	66.272	2,96%	1,11%	112.056	3,15%	1,87%	52.573	27,30%	0,88%
TECNOLOGIA EN GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICA	93.073	1,55%	6.627	0,30%	0,11%	78.882	2,22%	1,32%	0	0,00%	0,00%
TECNOLOGIA EN GESTIÓN EMPRESAS DE LA SALUD	51.873	0,87%	6.627	0,30%	0,11%	92.740	2,61%	1,55%	0	0,00%	0,00%
CIENCIAS BASICAS	48.860	0,82%	6.627	0,30%	0,11%	489.999	13,78%	8,18%	0	0,00%	0,00%
TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURISTICA Y HOTELERA	96.609	1,61%	6.627	0,30%	0,11%	103.443	2,91%	1,73%	0	0,00%	0,00%
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	66.256	1,11%	6.627	0,30%	0,11%	85.283	2,40%	1,42%	0	0,00%	0,00%
OPCIONES DE GRADO, NIVELACION DE PROMEDIO, NIVELACION UDCA	377.989	6,31%	13.254	0,59%	0,22%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
DIRECCION DE INVESTIGACIÓN	100.638	1,68%	13.254	0,59%	0,22%	124.979	3,51%	2,09%	0	0,00%	0,00%
PROYECCION SOCIAL	874	0,01%	6.627	0,30%	0,11%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
GESTIÓN REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	181.782	3,04%	3.314	0,15%	0,06%	45.195	1,27%	0,75%	0	0,00%	0,00%
DEPTO TECNOLOGIA, INFORMATICA Y COMUNIC	0	0,00%	33.136	1,48%	0,55%	135.332	3,80%	2,26%	130.000	67,51%	2,17%
BIENESTAR INSTITUCIONAL	17.332	0,29%	242.415	10,83%	4,05%	155.654	4,38%	2,60%	0	0,00%	0,00%
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	0	0,00%	6.137	0,27%	0,10%	102.459	2,88%	1,71%	0	0,00%	0,00%
TOTAL ACADEMICO	5.842.910	97,57%	894.699	39,96%	14,94%	2.494.870	70,14%	41,66%	182.573	94,81%	3,05%
TOTALES	5.988.296	100,00%	2.238.766	100,00%	37,39%	3.556.358	100,00%	59,40%	192.573	100,00%	3,22%

En el cuadro No. 6 se puede observar el presupuesto por resumen de centro de costo, en el cual el 37,39% (\$2.238'766.000) son erogaciones por concepto de egresos académicos, el 59,40% (\$3.556'958.000) a nomina institucional y el 3,22% (\$192'573.000) a inversión.

CUADRO No. 6
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
PROYECTO PRESUPUESTO 2015 POR CENTRO DE COSTOS

MILES DE PESOS

DEPENDENCIA	INGRESOS	EGRESOS	NOMINA	INVERSIONES
DIRECCION	41.874	473.464	479.800	0
GESTION Y DESARROLLO	103.512	214.782	582.288	10.000
GASTOS FINANCIEROS	0	221.850	0	0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	433.971	0	0
DOCENCIA	5.164.295	576.562	1.931.251	52.573
DIRECCION DE INVESTIGACIÓN	100.638	13.254	124.979	0
PROYECCION SOCIAL	874	6.627	0	0
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	0	6.137	102.459	0
BIENESTAR INSTITUCIONAL	17.332	242.415	155.654	0
OTROS COSTOS ACADEMICOS	559.771	49.704	180.527	130.000
TOTALES	5.988.296	2.238.766	3.556.958	192.573
% SOBRE INGRESOS	100%	37,39%	59,40%	3,22%



HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA
Rector